UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, 2023

TESIS

PRESENTADO POR:

MICHAEL VADIC SUCAPUCA FLORES

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ
2024

UNAM

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Folio N° 042

ACTA DE SUSTENTACIÓN

I. Modalidad :
Tesis [X]
Trabajo de Suficiencia Profesional : []
Otro:.....: []

II. Documento de aprobación para la sustentación:
Resolución de Facultad N° 220-2024-FACCS-UNAM
Fecha: 03-12-2024

III. El Jurado ha dictaminado la (el) Tesis, TITULADO:
"Contrataciones Públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samiqua, 2023"

Bachiller: Michael Vadic Sucapuca Flores
Asesor Principal: Mg. Daniel Alberto García Rodríguez
Co- Asesor:.....

IV. Se dictamina:
Como: Aprobado por Unanimidad la sustentación de manera:

Presencial [X] Virtual []

Con nota: Trece (13) por lo que; Sí [X] No []

Opta el Título Profesional de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 11:53 horas, del 3 de diciembre del año 2024 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado por el Jurado.

PRESIDENTE
Dr. Hugo Ruben Mareo Maquera

PRIMER MIEMBRO
Dr. Jorge Sinchuña Huallpa

SEGUNDO MIEMBRO
Dr. Germán Machicado Lea

TESISTA
Michael Vadic Sucapuca Flores

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a:

Mi familia, quienes a pesar de la distancia supieron darme todo el respaldo para que pueda iniciar y concluir mis estudios universitarios.

A mis profesores por todo el acompañamiento profesional y personal que me brindaron durante mi etapa universitaria

Y a mí mismo, por mantener mis buenas convicciones a pesar de las adversidades que pudieron haber podido presentarse.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de Moquegua por ser una universidad nueva con una gran calidad de enseñanza.

Al Dr. Hugo Marca, Dr. German Machicado y el Dr. Jorge Jinchuña quienes fueron mis jurados durante la planificación y ejecución del proyecto de investigación.

A mi asesor Daniel Garcia y al profesor Oscar Mamani, por brindarme el apoyo incondicional al momento de desarrollar el proyecto y la presentación de la tesis.

A Tatiana, Maria Ruth, Genciana, Nakaday, Luis Ricardo, Yoselyn por darme ese soporte emocional que muchos necesitamos.

RESUMEN

La presente investigación realizada en la Municipalidad Distrital de Samegua busca determinar la relación entre las Contrataciones Públicas y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. Usando una investigación de tipo básica, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental y de corte transversal, se encuestó a 125 trabajadores de las distintas gerencias y áreas de la Municipalidad Distrital de Samegua, a los cuales se les aplicó dos cuestionarios, los cuales tuvieron 20 preguntas para la Variable 1. Contrataciones Públicas y 16 preguntas para la Variable 2. Ejecución Presupuestal, dando como resultado un nivel de significancia (p-valor: 0,000) y una correlación positiva moderada de 0,353 entre las variables, concluyendo que existe una relación positiva moderada entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, indicando que la planificación, los requerimientos, el valor referencial y los contratos tienen una relación moderada con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Samegua.

Palabras clave: Contrataciones Públicas, Ejecución Presupuestal, Planificación.

ABSTRACT

The present research carried out in the District Municipality of Samegua, seeks to determine the relationship between Public Contracting and Budget Execution in the District Municipality of Samegua, 2023. Using a basic type of research, with a quantitative approach, correlational level, non-experimental design and cross-sectional, 125 workers from the different managements and areas of the District Municipality of Samegua were surveyed, to whom the 2 questionnaires, which had 20 questions for Variable 1. Public Contracting and 16 questions for Variable 2. Budget Execution, resulting in a level of significance (p-value: 0.000) and a moderate positive correlation of 0.353 between the variables, concluding that there is a moderate positive relationship between Public Contracting and Budget Execution, indicating that planning, requirements, referential value and the contracts have a moderate relationship with the budget execution of the District Municipality of Samegua.

Key words: Public Procurement, Budget Execution, Planning.

ÍNDICE

DEDICATORIA 2
AGRADECIMIENTOS 3
RESUMEN 4
ABSTRACT 5
ÍNDICE DE TABLAS 9
ÍNDICE DE FIGURAS 10
INTRODUCCIÓN 11
I. Planteamiento del problema 12
1.1. Descripción y formulación del problema 12
1.1.1. Problema general 14
1.1.2. Problemas específicos 14
1.2. Objetivos 14
1.2.1. Objetivo general 14
1.2.2. Objetivos específicos 14
1.3. Justificación e importancia 15
1.3.1. Justificación teórica 15
1.3.2. Justificación práctica 15
1.3.3. Justificación metodológica 16
1.3.4. Importancia teórica 16
1.3.5. Importancia práctica 16
1.3.6. Importancia social 16
1.4. Hipótesis 17
1.4.1. Hipótesis general 17
1.4.2. Hipótesis específicas 17
1.5. Variables 17

II. Marco teórico 18
2.1. Antecedentes 18
2.1.1. Antecedentes internacionales 18
2.1.2. Antecedentes nacionales 19
2.1.3. Antecedentes locales 21
2.2. Marco teórico 23
2.2.1. Contratación pública. 23
2.2.2. Contratación electrónica. 25
2.2.3. Sistema electrónico de contrataciones del Estado (SEACE). 25
2.2.4. Ejecución presupuestal 27
2.2.5. Gestión presupuestal de los ingresos y gastos públicos. 27
2.2.6. Dimensiones de la ejecución presupuestal. 29
2.3. Definición de términos 30
III. Metodología 32
3.1. Tipo y nivel de investigación 32
3.2. Ámbito temporal y espacial 32
3.3. Población y muestra 32
3.3.1. Muestra. 34
3.4. Instrumentos 34
3.5. Procedimientos 35
3.6. Análisis de datos 37
3.6.1. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos. 37
3.6.2. Análisis estadístico 37
IV. Resultados y discusión 38
4.1. Resultados descriptivos 38

4.1.1. Resultados de la variable 1 Contrataciones públicas 38
4.1.2. Resultados de la variable 2 Ejecución presupuestal 50
4.2. Resultados inferenciales 58
4.2.1. Prueba de normalidad 58
4.2.2. Contrastación de las hipótesis 59
4.3. Discusión 64
V. Conclusiones 68
VI. Recomendaciones 69
VII. Referencias 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Operacionalización de variables* 17
Tabla 2. *Principios de la contratación pública* 24
Tabla 3. *Cantidad de trabajadores en la Municipalidad Distrital de Samegua* 33
Tabla 4. *Alfa de Cronbach para la variable 1. Contrataciones Públicas* 35
Tabla 5. *Alfa de Cronbach para la variable 2. Ejecución Presupuestal* 36
Tabla 6. *Resultados de la variable 1. Contrataciones Públicas* 38
Tabla 7. *Dimensión 1. Planificación* 41
Tabla 8. *Dimensión 2. Requerimientos* 43
Tabla 9. *Dimensión 3. Valor referencial* 46
Tabla 10. *Dimensión 4. Contratos* 48
Tabla 11. *Variable 2. Ejecución presupuestal* 50
Tabla 12. *Dimensión 1. Certificación del crédito presupuestario* 52
Tabla 13. *Dimensión 2. Ejecución del gasto público* 55
Tabla 14. *Prueba de normalidad* 58
Tabla 15. *Correlación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal* 60
Tabla 16. *Correlación entre la planificación y la ejecución presupuestal* 61
Tabla 17. *Correlación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal* 62
Tabla 18. *Correlación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal* 63
Tabla 19. *Correlación entre los contratos y la ejecución presupuestal* 64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. *Variable 1. Contrataciones públicas* 38
Figura 2. *Dimensión 1. Planificación.* 42
Figura 3. *Dimensión 2. Requerimientos* 44
Figura 4. *Dimensión 3. Valor referencial* 46
Figura 5. *Dimensión 4. Contratos* 48
Figura 6. *Variable 2. Ejecución presupuestal* 50
Figura 7. *Dimensión 1. Certificación del crédito presupuestario* 53
Figura 8. *Dimensión 2. Ejecución del gasto público* 55

INTRODUCCIÓN

Las contrataciones públicas son procesos fundamentales mediante los cuales las entidades estatales adquieren bienes, servicios u obras para cumplir con sus objetivos institucionales. Una buena gestión de las contrataciones públicas es esencial, ya que impacta directamente en la ejecución presupuestal, determinando la capacidad de las instituciones para usar los escasos recursos asignados y garantizar la calidad de los servicios públicos. Por ello, la presente investigación, titulada Contrataciones Públicas y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023 tuvo como objetivo determinar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal. Teniendo como estructura los siguientes capítulos:

En el capítulo I, Planteamiento del problema, se presentó una descripción general del tema, enfatizando en la necesidad de mejorar los procesos de contratación pública para optimizar la ejecución presupuestal. Se planteó el problema central, se formularon las preguntas de investigación, se justificó el estudio y se definieron los objetivos e hipótesis.

El capítulo II, Marco teórico, se abordaron los antecedentes relevantes, los fundamentos teóricos sobre contrataciones públicas y ejecución presupuestal, además de incluir una definición clara de los conceptos clave.

En el capítulo III, Marco metodológico, se detalló el enfoque de la investigación, especificando el tipo y diseño, las variables de estudio, la población, la muestra, y los métodos e instrumentos utilizados para la recopilación y análisis de datos.

El capítulo IV, Resultados, se presentaron los hallazgos obtenidos, analizando cómo las contrataciones públicas influyen en la ejecución presupuestal, realizando la respectiva validación de las hipótesis con una discusión detallada de los resultados obtenidos.

En el capítulo V, Discusión, se analizaron las implicancias de los resultados obtenidos de la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de la municipalidad.

El capítulo VI, Conclusiones, se sintetizaron los principales descubrimientos del estudio, y en el capítulo VII, Recomendaciones, se incluyen recomendaciones concretas para mejorar la relación entre contrataciones y ejecución presupuestal, así como las referencias bibliográficas y anexos pertinentes al tema investigado.

I. Planteamiento del problema

1.1. Descripción y formulación del problema

Para generar valor público, los gobiernos realizan acciones que buscan el beneficio de la sociedad, las cuales se financian principalmente con el presupuesto público. Este presupuesto no se limita a ser una herramienta de gestión financiera, sino que también actúa como una planificación estratégica que abarca tanto la gestión interna como externa. La ejecución presupuestal implica la recaudación de ingresos y la asignación de gastos, y se compone de dos etapas: la primera consiste en preparar la ejecución mediante la certificación, y la segunda se centra en el compromiso mensual, incluyendo el devengado, girado y pagado (Rimarachin et.al, 2024).

A nivel global, los gobiernos emplean Sistemas de Gestión de las Finanzas Públicas (GPF) para administrar y controlar sus recursos financieros. El Informe Global sobre gestión de las finanzas públicas del 2022, evaluó la ejecución presupuestaria en 80 países de diversas regiones, incluyendo América Central, América del Sur, África, Europa y Asia, revelando que en muchos casos los gobiernos consiguen alinear sus gastos con los niveles previstos, aunque no siempre con los planificados. De los países examinados, el 56 % mantuvo sus gastos dentro de los límites esperados, mientras que en 20 países los gastos excedieron el presupuesto en más del 15 % en dos de los tres últimos años fiscales. A pesar de que muchos gobiernos logran mantener el nivel global de gasto previsto, enfrentan problemas para cumplir con la distribución detallada de los gastos (Public Expenditure and Financial Accountability [PEFA], 2022). En este marco, el director de la Práctica Global de Gobernanza del Banco Mundial destacó que la mayoría de los sistemas de GPF presentan deficiencias en áreas clave como la ejecución presupuestaria. También subrayó que la evaluación presupuestaria, junto con la transparencia y la rendición de cuentas, sigue siendo deficiente en muchos países, representando un reto considerable para la gestión eficiente de los recursos públicos (Olowo, 2022).

En América Latina y el Caribe, un informe macroeconómico reciente analizó los datos de ejecución presupuestaria en la región durante el período de 2013 a 2023. Los hallazgos mostraron que el balance primario fluctuó entre un superávit del 0,2 % y un déficit del -4,8 % del PIB, mientras que el balance total varió de 0 % a -10 % del PIB. Estos

resultados sugieren que los gobiernos han gastado más de lo que han recaudado, afectando negativamente los ingresos fiscales, el gasto público y la estabilidad macroeconómica. Además, el informe señaló que la reasignación de recursos, como el aumento del gasto de capital en algunos países, podría influir positivamente en la inversión y fomentar el crecimiento económico. Esto subraya la importancia de una gestión eficiente de los ingresos fiscales y del gasto público para asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2024).

En el Perú, existen numerosas investigaciones que exploran la relación entre la contratación pública y la ejecución presupuestaria. En el informe ejecutivo titulado Análisis de la Inversión Pública desde la Perspectiva del Control Gubernamental, se destaca la necesidad de que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) evalúe las inversiones que contribuyen al cierre de brechas, ya que, de un total de 109,177 inversiones, solo se ejecutó un presupuesto de S/ 209 968 148 909, lo que representa una ejecución presupuestaria del 65,7 % (León y Portugal, 2022). Además, un estudio realizado en la Universidad Nacional de Altiplano de Puno subraya la importancia de un seguimiento adecuado a los procesos de adquisición, indicando que las contrataciones realizadas por cada entidad están vinculadas a la disponibilidad presupuestal de cada una. Se determinó que existe una baja conexión positiva entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria (Apaza, 2023). Por otro lado, en el año 2021, se evidenció en el Distrito de Torata del departamento de Moquegua que de un presupuesto asignado de S/. 91 409 071,00, solamente se llegó a ejecutar solo S/. 26 232 745,00 (Valdivia, 2023).

En el año 2023, el Gobierno Regional del departamento de Moquegua recibió un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/ 824 833 019,00, logrando una ejecución del 90 %. Por otro lado, las municipalidades del departamento recibieron un PIM total de S/. 909 367 158,00, con una ejecución general del 80,2 % al cierre del año. En particular, la Municipalidad Distrital de Samegua contó con un PIM de S/. 58 457 969,00, de los cuales ejecutó el 70,3 %, resultando en la devolución del 29,7 % del presupuesto asignado y anticipando un recorte presupuestal para el año 2024. Es común que el tema del presupuesto se perciba como un simple análisis documental, sin embargo, es importante destacar que, en cada entidad pública, el manejo del presupuesto está en manos de los

servidores y funcionarios públicos, pues este manejo se basa en los requerimientos y necesidades de cada oficina, área, subgerencia o gerencia solicita con el objetivo de cumplir sus metas. Por lo que las contrataciones de personal, así como la adquisición de bienes y servicios, ya sean mayores o menores a 8 UIT, requieren una asignación presupuestal adecuada.

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo determinar la relación entre las Contrataciones Públicas y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua durante el 2023.

1.1.1. Problema general

¿Existe relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023?

1.1.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023?

¿Cuál es la relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023?

¿Cuál es la relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023?

¿Cuál es la relación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

1.2.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Determinar la relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Determinar la relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Determinar la relación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

1.3. Justificación e importancia

La inversión pública es comúnmente comprendida como la ejecución de presupuestos y asignaciones presupuestales, el informe de la Comisión de Gasto y la Inversión Pública hace mención de que todos los procesos de adquisición de servicios y compras son parte del presupuesto y que se espera que sean de interés público, por lo que, al haber contrataciones públicas, existe una ejecución del presupuesto asignado por cada entidad (Bernal et.al, 2018).

1.3.1. Justificación teórica

Las contrataciones en el Perú cumplen un rol fundamental con el cierre de brechas en la sociedad, en un sentido práctico, toda adquisición necesita de dinero, refiriéndolo en términos teóricos, toda contratación requiere de presupuesto, y es que, en el 2023, la ejecución presupuestal del distrito de Samegua fue de 70,3 % (MEF, 2024). En ese sentido, lo que busca la presente investigación es conocer la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

1.3.2. Justificación práctica

La presente investigación servirá para solucionar una problemática actual. Es así, que se demostrará la existencia de una relación significativa entre la contratación pública y su relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023, de la misma forma que el uso de los instrumentos de recolección de datos pueda ser adaptado a diversos contextos, con el fin de poder contribuir a futuras investigaciones que busquen objetivos y resultados similares.

1.3.3. Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, la presente investigación aumentará el conocimiento existente de diversas investigaciones sobre la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en un contexto local, pues se encuentra apoyada en teorías sobre la ley de contrataciones y el decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto. Los resultados obtenidos podrán ser tomados como referencia en futuros contextos similares.

1.3.4. Importancia teórica

Este trabajo de investigación amplía el conocimiento sobre la interacción entre los procesos de contratación pública y la ejecución del presupuesto en el ámbito municipal. Específicamente, aborda la relevancia de entender cómo las contrataciones afectan la eficiencia en la administración de los recursos públicos dentro de la gestión municipal. Esta exploración es esencial para identificar áreas clave que requieren ajustes y mejorar la administración pública a nivel local, proporcionando además hallazgos que pueden ser aplicables a otros municipios con características similares.

1.3.5. Importancia práctica

A nivel práctico, los resultados de este estudio pueden ofrecer herramientas valiosas para los responsables de la gestión en la Municipalidad Distrital de Samegua. Al evaluar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, se proporcionan datos que pueden sustentar decisiones estratégicas, permitiendo una administración más eficaz de los recursos públicos. Este análisis tiene el potencial de guiar mejoras en los procesos de contratación, lo cual redundará en una mayor efectividad y eficiencia en la ejecución del presupuesto municipal.

1.3.6. Importancia social

En cuanto a la relevancia social, esta investigación contribuye al bienestar de la comunidad de Samegua al sugerir mejoras en la ejecución presupuestal a través de una mejor gestión de las contrataciones públicas. Una administración más eficiente de los recursos públicos facilita la realización de proyectos que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos, como infraestructura y servicios

básicos. En resumen, los beneficios de este estudio trascienden lo académico, influyendo positivamente en el desarrollo social y económico de la región.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Existe relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

1.4.2. Hipótesis específicas

Existe relación entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Existe relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Existe relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Existe relación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

1.5. Variables

Tabla 1.
Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS
CONTRATACIONES PÚBLICAS	D1. Planificación	I1. Cuadro de necesidades I2. Plan anual de contrataciones	Técnica de recojo de datos: La encuesta. Instrumento: Cuestionario Análisis de datos: Se realizará el análisis mediante el método descriptivo e inferencial. Utilizando la tabulación de datos en el SPSS.
	D2. Requerimientos	I1. Trabajadores de las áreas usuarias. I2. Trabajadores del OEC	
	D3. Valor referencial	I1. Menores a 8 UIT I2. Mayores a 8 UIT	
	D4. Contratos	I1. Eficiencia I2. Eficacia I3. Calidad	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	D1. Certificación del crédito presupuestario	I1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). I2. Programación de Compromisos Anuales (PCA).	Técnica de recojo de datos: La encuesta. Instrumento: Cuestionario Análisis de datos: Se realizará el análisis mediante el método descriptivo e inferencial. Utilizando la tabulación de datos en el SPSS.
	D2. Ejecución del gasto público	I1. Modificadores presupuestales. I2. Presupuesto institucional modificado. I3. Compromiso. I4. Devengado. I5. Pagado.	

Nota: Elaboración propia

II. Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

En España, el estudio titulado "Los costes excepcionales de ejecución de los contratos públicos: entre el ius variandi y el riesgo imprevisible", realizado mediante un enfoque cualitativo y documental, analizó cómo el incremento excepcional de los costos en la ejecución de contratos públicos comprometió la estabilidad de la contratación pública, pues este aumento significativo ha desestabilizado el equilibrio económico de los contratos, lo que ha llevado a la implementación de legislaciones de emergencia para abordar la crisis. No obstante, el estudio enfatiza que el restablecimiento del equilibrio económico no depende únicamente de la legislación, sino que es esencial lograr una compatibilidad entre los términos contractuales y los riesgos imprevisibles (Cano, 2023).

En Colombia, el estudio titulado "Contratos de asociación público-privada: límites a la realización de aportes con cargo al presupuesto público del Estado", realizado mediante un enfoque cualitativo y documental, destacó la importancia de evaluar si la provisión de bienes públicos a través de contratos de asociación público-privada (APP) está adecuadamente contemplada en la legislación. Por ello el autor enfatiza que, aunque las APP buscan combinar capitales para la provisión de bienes y servicios, su planificación debe ser eficaz y eficiente. Por lo que la rentabilidad social de estos contratos depende en gran medida de la competencia en el mercado de las APP (Mendieta, 2022).

En España, el estudio titulado "Capacidad institucional y contratación pública: experiencias de aprendizaje organizativo informal en la administración local" tuvo como objetivo evaluar la capacidad administrativa de los gestores encargados de los contratos y explorar las herramientas que emplean para llevar a cabo sus funciones. Utilizando un enfoque de investigación mixto que combinó análisis documental y entrevistas a 16 técnicos y jefes de servicio, se concluyó que una correcta gestión de los contratos implica un uso eficiente de los recursos públicos, incluyendo el presupuesto asignado. Además, señaló que la administración local

presenta una notable vulnerabilidad en términos de capacidad administrativa (González y Navarro, 2022).

En Colombia, el estudio titulado "Reflexiones acerca del contrato de prestación de servicios en la Administración pública colombiana y su indebida utilización: ¿un problema sin solución?" tuvo como objetivo fomentar el debate sobre el uso del contrato de prestación de servicios en la administración pública. Utilizando un enfoque cualitativo basado en el análisis documental, se concluyó que existen numerosas incongruencias normativas en la administración colombiana, y que cada contrato de prestación de servicios implica el uso de recursos del presupuesto público, pero a menudo surgen interpretaciones contradictorias que generan controversias ante la Corte Constitucional (Castrillón, 2021).

En Ecuador, la investigación titulada "Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales" tuvo como objetivo diseñar un plan para mejorar los procesos de contratación, de manera que la transparencia se traduzca en una mayor efectividad en la ejecución y control del presupuesto. Con un enfoque descriptivo y un diseño no experimental, el estudio concluyó que el presupuesto es una herramienta fundamental para la toma de decisiones. Asimismo, se señaló que el sistema de contratación pública depende en gran medida de la disponibilidad económica para la adquisición de bienes o servicios (Valcilla et al., 2020).

2.1.2. Antecedentes nacionales

La investigación titulada "Ejecución Presupuestaria y Contrataciones Públicas en el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, Lima, 2022" tuvo como objetivo determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y las contrataciones públicas, con un enfoque cuantitativo, de tipo básico y diseño no experimental, se encuestó a 70 trabajadores del programa, con un nivel de correlación de 0,195, y un p-valor de 0,105, se concluyó que no existe una relación significativa entre la ejecución presupuestaria y las contrataciones públicas en general. Lo que indica que, aunque las contrataciones públicas no influyen de manera significativa en la ejecución presupuestaria en su conjunto, ciertos aspectos

específicos del proceso de contratación sí tienen una relación, aunque mínima, con la eficiencia en la ejecución del presupuesto (Santa, 2023).

La investigación titulada "Las contrataciones públicas y su influencia en la ejecución presupuestal de la Red de Salud Trujillo - 2021" tuvo como objetivo demostrar cómo las contrataciones públicas afectan la ejecución presupuestal, por ello utilizando un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y correlacional, se aplicó una encuesta a una población de 20 servidores, donde con un valor de 0,948 y un nivel de significancia de $p = 0,000$, los resultados indicaron una correlación muy alta entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, concluyendo que las contrataciones públicas tienen un impacto considerable en la ejecución presupuestal de la Red de Salud, resaltando la importancia de optimizar los procesos de contratación para mejorar la gestión financiera en el sector salud (Jurado, 2023).

Otra investigación titulada "Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la Sub-Región de Churcampa, 2023" tuvo como objetivo determinar los efectos de las contrataciones menores en el grado de ejecución presupuestal. Mediante una investigación cuantitativa de tipo correlacional, se encuestó a 25 trabajadores, donde los resultados revelaron una correlación positiva alta de 0,645, con un nivel de significancia de $p < 0,01$, indicando que una gestión eficiente de las contrataciones menores contribuye significativamente a una mejor ejecución del presupuesto, concluyendo que es fundamental optimizar los procesos de contratación de menor cuantía para mejorar la eficiencia en la gestión financiera pública (Velarde, 2023).

En la investigación denominada "Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Conduriri, Puno" se buscó determinar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal. Mediante un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada y correlacional, se encuestó a 53 empleados de la municipalidad, dando como resultado una correlación positiva considerable con un coeficiente de correlación de 0,522 y un nivel de significancia de 0,000, concluyó que existe un nivel de correlación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, pero que el Estado debe de adecuar las normas y directivas existentes

en materia de contratación pública y ejecución presupuestaria, con el fin de modernizar el sistema y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. (Laquihuanaco, 2023).

Por otro lado, la investigación titulada "Gestión de Adquisiciones-Contrataciones y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Acobamba, Tarma – 2021" buscó determinar la relación entre la gestión de adquisiciones-contrataciones y la ejecución presupuestal, usando una investigación aplicada y de nivel correlacional, se encuestaron a 58 trabajadores de la municipalidad, dando como resultado una correlación de 0,959 y un nivel de significancia de 0,000 se determinó una relación positiva muy alta entre las variables, indicando que una gestión adecuada de las adquisiciones y contrataciones está asociada a una ejecución presupuestal efectiva en la municipalidad, por lo que es esencial fortalecer la gestión de adquisiciones y contrataciones para mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto público (Aquino y Ricaldi, 2022).

2.1.3. Antecedentes locales

La investigación llevada a cabo en la Universidad Nacional de Moquegua, titulada "Contrataciones a través de catálogos electrónicos y ejecución presupuestal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021", tuvo como objetivo determinar la relación entre el uso de catálogos electrónicos en las contrataciones y la ejecución presupuestal. Mediante un diseño no experimental, transversal y correlacional, se encuestó a 30 trabajadores del vicerrectorado académico, dando como resultado una correlación de 0,657 y un nivel de significancia de 0,000, se demostró una correlación positiva moderada entre las variables, concluyendo que la implementación y optimización de catálogos electrónicos en los procesos de contratación pueden contribuir significativamente a la eficiencia en la gestión presupuestal del vicerrectorado académico (Chong, 2023).

Una investigación realizada en el Gobierno Regional de Moquegua, titulada "Sistema de Control Interno y los Procesos de Contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021", tuvo como objetivo evaluar el impacto del control interno en los procesos de contratación. Con un enfoque cuantitativo, de

investigación básica, no experimental y usando la técnica del análisis documental, el estudio concluyó que los procesos de control interno están estrechamente vinculados con los de contratación, por lo que el establecimiento de medidas confiables puede asegurar la integridad en las contrataciones, aunque también se enfatizó que una correcta ejecución depende de una buena interacción con las demás áreas de la entidad (Flores, 2023).

La investigación realizada en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, titulada "Adquisición de bienes/servicios y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, Perú", tuvo como objetivo determinar la relación entre la adquisición de bienes y servicios y la gestión administrativa. Utilizando un enfoque cuantitativo y aplicando una encuesta a una muestra de 35 trabajadores, se encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0,937 y un nivel de significancia menor a 0,05, señalando una correlación positiva muy alta entre estas variables, concluyendo que la gestión administrativa es determinante para el correcto manejo de la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. (Herrera et al., 2023).

Otra investigación, denominada "Ejecución presupuestaria y calidad del gasto en una municipalidad provincial de la Región Moquegua, 2021", tuvo como objetivo determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto. Usando un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y correlacional, encuestó a 56 trabajadores de diversas áreas de la municipalidad, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,693 y un nivel de significancia de 0,000 se determinó una correlación positiva moderada entre las variables, concluyendo que es esencial elaborar documentos de gestión administrativa que mejoren los procedimientos internos, lo cual contribuiría a asegurar el presupuesto destinado y a comprometer el gasto de manera más efectiva (Pare, 2023).

Una investigación realizada en la Universidad Nacional de Moquegua, titulada "Percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de Moquegua – 2020", tuvo como objetivo determinar la relación entre la percepción de la gestión de proyectos

de inversión pública y la ejecución presupuestal. Con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel correlacional, se aplicó un cuestionario a 86 trabajadores de la universidad, teniendo como resultado un coeficiente de correlación de Spearman de 0,544 y un nivel de significancia de 0,000, se determinó una correlación positiva significativa entre las variables, concluyendo que una adecuada gestión de proyectos de inversión, en función de los procesos, recursos y resultados, puede conducir a una mejora en la ejecución presupuestal (Cosme, 2020).

2.2. Marco teórico

2.2.1. Contratación pública

Se le denomina contratación pública, a los procesos técnicos, administrativos y jurídicos, que ayudan de forma adecuada y oportuna efectuar la contratación de bienes, servicios, consultorías u obras, con el fin de satisfacer las necesidades (Chong, 2023).

A ello, se le añade que es una actividad por la cual grandes cantidades de recursos públicos se utilizan por las entidades públicas para comprar y adquirir, bienes, servicios tanto del sector público, como del privado, y que, a su vez, cuando se le incorporan el uso de tecnologías se produce el concepto de contratación pública electrónica (Santa, 2023).

2.2.1.1. Legislación de la contratación pública en el Perú

En el Perú, las contrataciones públicas, se encuentran normadas por el Decreto Supremo Nro. 051-2024, el cual modifica el Reglamento de la Ley 30225, “Ley de Contrataciones del Estado”, siendo este decreto la ley fundamental para todo acto de contratación pública a nivel nacional.

2.2.1.2.Principios de la contratación pública

Tabla 2.

Principios de la contratación pública

PRINCIPIOS	***DEFINICIÓN***
Libertad de concurrencia	*"Las entidades deben fomentar el acceso y la participación abierta de los proveedores en sus procesos de contratación, evitando requisitos y formalidades costosas o innecesarias. Está prohibido implementar prácticas que restrinjan o perjudiquen la participación libre de los proveedores.".*
Igualdad de trato	*"Todos los proveedores deben tener las mismas oportunidades para presentar sus ofertas, prohibiéndose cualquier privilegio o ventaja, así como el trato discriminatorio, ya sea evidente o encubierto. Este principio establece que no se deben tratar de forma distinta situaciones similares, ni de manera igual situaciones diferentes, a menos que exista una justificación objetiva y razonable, promoviendo así una competencia efectiva.".*
Transparencia	*"Las entidades deben ofrecer información clara y coherente para que los proveedores comprendan todas las etapas del proceso de contratación, asegurando la libre participación y que se lleve a cabo bajo condiciones de igualdad, objetividad e imparcialidad.".*
Publicidad	*"El proceso de contratación debe ser publicitado y difundido para fomentar la libre participación y una competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones.".*
Competencia	*"Los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan establecer condiciones de competencia efectiva y asegurar la propuesta más beneficiosa para el interés público. Está prohibido implementar prácticas que restrinjan o perjudiquen la competencia.".*
Eficacia y Eficiencia	*"El proceso de contratación debe enfocarse en cumplir los objetivos de la Entidad, priorizando la satisfacción efectiva de los fines públicos y el interés general, con calidad y el mejor uso de los recursos, evitando formalidades innecesarias".*
Vigencia tecnológica	*"Los bienes, servicios y obras deben tener calidad y tecnología moderna, con una duración previsible, y la capacidad de adaptarse, integrarse o mejorarse según los avances científicos y tecnológicos."*
Sostenibilidad ambiental y social	*"El diseño y desarrollo de la contratación pública deben incluir criterios y prácticas que favorezcan la protección ambiental, social y el desarrollo humano.".*
Equidad	*"Las obligaciones y derechos de las partes deben mantener una relación de equivalencia y proporcionalidad, respetando las facultades del Estado en la gestión del interés general.".*
Integridad	*"La conducta de los participantes en el proceso de contratación debe regirse por la honestidad y veracidad, evitando prácticas indebidas. Cualquier irregularidad debe ser reportada a las autoridades competentes de manera inmediata y directa."*

Nota: Extraído del D.S. 082-2019/T.U.O. de la Ley de Contrataciones.

2.2.1.3.Métodos de contratación

Dentro del Capítulo III del D.S. Nro. 082-2019, son 7 métodos, siendo estos:

1. *Licitación pública y concurso público.*
2. *Adjudicación simplificada.*
3. *Selección de consultores individuales.*
4. *Comparación de precios.*

5. *Subasta inversa electrónica.*
6. *Contrataciones directas.*
7. *Métodos especiales de contratación.*

2.2.1.4.Etapas de la contratación

Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, las etapas son 3:

1. Fase de programación y actos preparatorios, en esta fase se encuentra la necesidad del área usuaria, la determinación de si habrá algún costo por medio del estudio de mercado a cargo del Órgano Encargado de la Contratación (OEC), la asignación presupuestal que asigna los recursos económicos, entre otros aspectos, se caracteriza por ser una fase que se desarrolla íntegramente dentro de la entidad.
2. Fase de selección, se caracteriza por ser una de las fases digitalizadas, pues que se realiza a través del SEACE, tiene como rol seleccionar al mejor postor para la ejecución contractual.
3. Fase ejecución contractual, es la última fase, siendo el cumplimiento de la contratación a cargo del postor seleccionado, concluye con el acta de conformidad del bien, servicio, consultoría u obra y el reconocimiento del monto correspondiente.

2.2.2. Contratación electrónica

Para hacer una breve distinción entre la contratación tradicional, el uso de los medios electrónicos con el fin de realizar contrataciones implica definir soluciones tecnológicas que ayuden a conectar el nexo entre el gobierno y los proveedores, de forma que, al implementarlos, se optimicen las contrataciones, dando como resultado trámites más rápidos, eficientes y automatizados (Espinoza, 2020).

2.2.3. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Es una herramienta que facilita transacciones electrónicas, el intercambio de información y la difusión de contrataciones del Estado (OSCE, 2024).

A lo anterior mencionado, se añade que este sistema permite el registro de la información vinculada al proceso de contratación, dentro de las cuales se incluyen las modificaciones contractuales, las conciliaciones, laudos y otros bajo los principios de transparencia y publicidad (Espinoza, 2020).

El OSCE, argumenta que es obligación de las entidades públicas registrar toda información relacionada a su Plan Anual de Contrataciones (PAC), sus actuaciones preparatorias, procedimientos de selección y contratos. Actualmente el sistema se encuentra bajo la supervisión de la Contraloría, SUNAT y otros actores sociales.

2.2.3.1. Funcionalidad del SEACE

La funcionalidad de este sistema está comprendida en la capacidad en que un usuario pueda realizar transacciones (lectura, escritura, búsqueda) y guardar un reporte o información de estos mismos. Si se analiza a detalle estos elementos se puede analizar quién lo va a usar y no quién lo desarrolló o quién lo diseño, y es que todo sistema informático es medido por métodos de conteo para establecer los tipos de funciones de acuerdo con su complejidad (OSCE, 2024).

Desde un punto de vista internacional, el ISO 9126-1:2004 define la funcionalidad como aquella facultad del software con el fin de satisfacer necesidades implícitas y explicitas cuando se usan bajo condiciones específicas.

2.2.3.2. Dimensiones de la contratación pública

Cuadro de necesidades. Dentro de la formulación de una contratación, el cuadro de necesidades es la descripción detallada de todo lo que una entidad necesita para cumplir sus objetivos, por ello el cuadro de necesidades es el primer paso para elaborar el PAC, pues aquí se especifican los materiales, servicios, equipos y cualquier otro elemento que ayude en la planificación y gestión de las contrataciones (Alvarado, 2019).

Plan Anual de Contrataciones. Conocido también como PAC, es el instrumento de gestión donde se planifican todas las contrataciones de bienes, obras y servicios, por ello para su formulación se deben de programar los requerimientos, que se necesiten para el presente año, de forma que todos estos bienes, obras o servicios, estén vinculados con el Plan Operativo Institucional (Alvarado, 2019).

Requerimientos: Son una parte esencial de las contrataciones, depende de estos el cumplimiento de los objetivos, pues en ello se define qué bienes o servicios se van a

necesitar para la contratación, por ello deben de ser claros, específicos y detallados (OSCE, 2024).

Área Usuaria: En un contexto de contrataciones, el área usuaria es una dependencia que tiene el rol de atender las necesidades y canalizar los requerimientos de las dependencias, de forma que cada área planifica, verifica y supervisa las contrataciones (OSCE, 2024).

Órgano Encargado de las Contrataciones: Dentro de cada entidad, al momento de realizar las contrataciones, elabora los documentos del procedimiento de selección, siendo parte fundamental para poder realizar una correcta contratación (Alvarado, 2019).

Valor Referencial: El OEC, determina el valor referencial, pues se determina en función de los recursos presupuestales para poder determinar el tipo de selección, es de carácter público, y este cesa cuando se otorga la buena pro (OSCE, 2024).

Contratos: Dentro del marco de las contrataciones con el estado, se le denomina contrato, a la suscripción de ambas partes, donde se crea, modifica, regula o extingue una buena pro (Alvarado, 2019).

2.2.4. Ejecución presupuestal

El Ministerio de Economía y Finanzas según el Decreto Legislativo 1440, menciona que este será denominado "Ejecución", tiene una fecha de inicio el 1 de enero y termina el 31 de diciembre en cada año fiscal, este debe ser utilizado exclusivamente con la finalidad que fue autorizado y tiene un carácter limitativo, en el cual la entidad se sujeta al presupuesto institucional que posee cada entidad, siendo la Dirección General de Presupuesto Público quien controla dicho presupuesto.

2.2.5. Gestión presupuestal de los ingresos y gastos públicos

2.2.5.1. Ingresos públicos

El MEF menciona que son regulados por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, la ejecución de ingresos se realiza en 3 etapas:

- Estimación: Proyección de ingresos que se espera alcanzar.

- Determinación: Acto que establece el monto, el concepto, oportunidad que se debe pagar a favor de la entidad.
- Percepción o recaudación: Es la captación del ingreso.

Si hubiese una menor captación, recaudación y obtención de los ingresos por una fuente distinta a Recursos Ordinarios da lugar a alguna compensación.

2.2.5.2.Gastos públicos

En las entidades públicas, la distribución de los recursos es por pliegos, de forma que cada pliego, tiene 3 niveles: gasto corriente, gasto de inversión y gasto total. Las modificaciones que puedan suceder se dan en función de dos niveles: Nivel institucional y nivel funcional-programático; siendo el primer nivel los créditos suplementarios, habilitaciones, transferencia y en el segundo mediante resolución del titular, créditos o anulaciones y redistribución de recursos a nivel del pliego (CEPAL, 2002).

El gasto público es aquel que realizan los gobiernos en función de las inversiones públicas, a ello el autor comenta que representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica (Sablich, 2012).

El autor menciona que si se observa desde un punto de vista económico existen 3 tipos de gasto público, los cuales son:

- Desarrollo social: Comprenden los servicios básicos que se dan a los ciudadanos, son considerados como gasto público real o de consumo.
- Gasto público: Es el valor de la adquisición de bienes y servicios en un determinado periodo productivo, puede ser clasificado de acuerdo con el criterio orgánico o administrativo, económico y funcional; el económico lo clasifica en función a los gastos corrientes o de inversión, y los desembolsos.
- Desarrollo económico: Considerados como gasto real o de inversión, es aquel que dota de infraestructura, energía, y demás.

2.2.6. Dimensiones de la ejecución presupuestal

Según Sablich (2012), la Programación de Compromisos Anuales (PCA). Es un Instrumento de la programación del gasto público de corto plazo, que busca asegurar que el gasto este en relación con la responsabilidad fiscal, permitir asegurar la consistencia de ingresos y gastos; esta es aprobada por la Dirección General de Presupuesto Pública (DGPP).

Modificaciones Presupuestales. Dentro de una entidad pública, se realizan cambios en el presupuesto aprobado, estos cambios usualmente se dan cuando hay cambios en los ingresos u ocurren gastos imprevistos, de forma que existen dos tipos principales de modificaciones presupuestales:

A nivel institucional. Incluyen los créditos suplementarios y las transferencias de partidas, siendo el primero provenientes de mayores recursos respecto a los montos establecidos y las transferencias el traslado de créditos entre pliegos.

A nivel funcional programático. Comprenden las habilitaciones y las anulaciones aprobadas para las actividades y proyectos compuesta por las categorías presupuestarias que permiten ver los propósitos a lograr durante el año fiscal.

PIA. Es el presupuesto inicial de la entidad pública.

PIM. Es el presupuesto actualizado como consecuencia de la modificación presupuestal.

La ejecución de gasto. Según el MEF (2018), para que el presupuesto de una determinada entidad pueda ser ejecutado, son 4 etapas por las que se subdivide el gasto, siendo estas:

Certificación del crédito presupuestario: Acto administrativo que garantiza la asignación de presupuesto en función a la programación de compromiso anual, la certificación es indispensable, siendo esta expedida a solicitud del responsable del área que los solicita, en el caso de que haya ejecuciones que superen al año fiscal, se debe de garantizar la disponibilidad de recursos presupuestales.

Compromiso: Acto por el cual se acuerda la realización de gastos por el monto acordado.

Devengado: Acto por el cual se reconoce la deuda, esta es sucesiva a la acreditación documental del órgano competente (también llamado como conformidad del área usuaria).

Pago: Acto por el cual se extingue parcial o totalmente, no se puede pagar sin devengar, por lo que debe de estar previamente devengado.

2.3. Definición de términos

Adjudicación simplificada. Se utiliza para la adquisición servicios o bienes, pero se excluyen los servicios a ser presentados por los consultores individuales (OSCE, 2024).

Bases integradas: Es un documento del procedimiento de licitación pública, concurso público y adjudicación simplificada que incluye modificaciones basadas en consultas y observaciones realizadas a través del OSCE (OSCE, 2024).

Capacitación del personal: Sucesión de eventos en la cual se adquieren conocimientos (OSCE, 2024).

Certificado SEACE. Es la forma de identificación de los usuarios para acceder e interactuar con el SEACE (OSCE, 2024).

Comité de selección: Encargados de la elaboración, calificación de los documentos del procedimiento de selección (OSCE, 2024).

Compromiso anual y mensual. Pacto entre la entidad y el proveedor en función a su disponibilidad presupuestal (MEF, 2018).

Concurso Público. Se utiliza para la contratación de servicios según los parámetros del valor estimado o referencial (OSCE, 2024).

Control presupuestal. Medición y evaluación de objetivos presupuestales con el fin de realizar retroalimentación (Sablich, 2012).

Crédito presupuestario. Es la entrega del presupuesto límite que cada entidad puede ejecutar en un determinado periodo (MEF, 2018).

Modificaciones Presupuestales. Modificación del presupuesto de una determinada entidad en su fase de ejecución. (MEF, 2018).

Orden de compra. Documento que formaliza la adquisición de bienes solicitados (MEF, 2018).

Orden de servicio. Documento que formaliza la adquisición de servicios solicitados (MEF, 2018).

Portal de compras públicas. Es el sistema informático oficial de contratación pública del Estado (OSCE, 2024).

Subasta Inversa Electrónica. Es utilizado para adquirir bienes y servicios que cuenten ficha técnica (OSCE, 2024).

Verificación presupuestal. Análisis del cumplimiento de objetivos en función de su ejecución (MEF, 2018).

III. Metodología

3.1. Tipo y nivel de investigación

La investigación fue básica, pues según Ñaupas et.al (2014), este tipo de investigación se dedica a la ampliación del conocimiento teórico sin buscar aplicaciones prácticas inmediatas. Asimismo, tuvo un alcance correlacional pues permitió medir dos o más variables con los mismos sujetos y luego analizar su relación.

El enfoque que tuvo la investigación fue cuantitativo, pues uso la recolección y análisis de datos para resolver las preguntas de la investigación, además confío en la medición de variables e instrumentos de investigación (Ñaupas et al. 2014).

3.2. Ámbito temporal y espacial

La presente investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Samegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

3.3. Población y muestra

La población es el conjunto de individuos o cosas que poseen algo en común (Vara-Horna, 2010).

En sentido a lo anterior, la población estuvo conformada por los trabajadores de las distintas oficinas de la entidad, quienes fueron elegidos por tener relación directa en distintos actos administrativos, etapas de contratación y ejecución presupuestal, siendo estos:

Tabla 3.

Cantidad de Trabajadores en la Municipalidad Distrital de Samegua.

N°	*Denominación del área*	*Contratados*	*Servicios*
1	Alcaldía	3	3
2	Gerencia Municipal	2	3
3	Órgano de Control Institucional	1	4
4	Procuraduría Pública Municipal	2	4
5	Gerencia de Asesoría Jurídica	2	3
6	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	4	3
7	Oficina de Programación e Inversiones	1	5
8	Oficina de secretaria general, Registro Civil y Archivo Central	5	1
9	Oficina de Comunicación e imagen institucional	2	3
10	Oficina de Tecnologías de la Información	2	3
11	Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras	1	5
12	Oficina de Ejecución Coactiva	1	4
13	Gerencia de Administración	2	4
14	Subgerencia de Contabilidad y Finanzas	2	4
15	Subgerencia de Tesorería	3	3
16	Subgerencia de Personal y Bienestar Social	3	4
17	Subgerencia de Logística y Servicios Generales	3	4
18	Subgerencia de Administración Tributaria	3	3
19	Gerencia de Servicios a la ciudad y Gestión Ambiental	3	3
20	Subgerencia de Abastecimiento y Comercialización	2	3
21	Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	9	1
22	Subgerencia de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	2	2
23	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2	4
24	Subgerencia de Planeamiento y Control Urbano	2	4
25	Subgerencia de estudios	2	3
26	Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas	2	3
27	Gerencia de desarrollo económico, social y de la Mujer	2	2
28	Subgerente de desarrollo económico productivo	2	2
29	Subgerencia de desarrollo social	2	3
30	Subgerencia de la mujer, familia y comunidad	2	2
31	Unidad Operativa de Servicio de maquinaria y equipo	4	1
32	Unidad de Gestión Municipal de servicios de saneamiento	11	1
Totales		89	97

Nota: Resolución de Alcaldía Nro. 051-2014-A/MDS

3.3.1. Muestra

Vara-Horna (2010), comenta que la muestra es la parte por investigar de la población, pero para poder obtener la muestra, se realiza el método del muestreo, por ello en la presente investigación se utilizó un muestreo probabilístico, que tuvo la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{\mathrm{N}E^2 + z^2\mathrm{PQ}}$$

Donde:

Z = 95% de nivel de confianza (1,96)

P = 0,5

Q = 0,5

N = Población de estudio = (186)

n = Muestreo

E = nivel de error = (0,05)

Sustituyendo los datos, se obtiene:

n = $\frac{(1{,}96)^2(0{,}5)(0{,}5)(186)}{(186)(0{,}05)^2 + (1{,}96)^2(0{,}5)(0{,}5)}$; $\frac{178{,}6344}{1{,}4254}$; = 125,32 con aproximación a:

n = 125 – Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Samegua.

Teniendo una muestra final de 125 trabajadores.

3.4. Instrumentos

La encuesta es una técnica para la investigación social, gracias a su utilidad y objetividad de los datos que con ella se obtiene (Carrasco, 2006). Por ello, en la presente investigación, se utilizó la técnica de la encuesta.

Respecto al instrumento, el mismo autor menciona que el cuestionario es el más usado en la investigación social, pues permite la respuesta directa, por ello se utilizaron 2 cuestionarios para las 2 variables, siendo estas:

Cuestionario de la Ley de Contrataciones del Estado. La cual estuvo conformada por 20 preguntas, comprendidas en 4 dimensiones, las cuales estarán demostradas en la matriz de operacionalización.

Cuestionario de la ejecución presupuestal. La cual estuvo conformada por 16 preguntas, comprendidas en 2 dimensiones, las cuales estarán demostradas en la matriz de operacionalización.

Asimismo, estos cuestionarios fueron previamente validados mediante el juicio de expertos, teniendo como expertos a: Mg. Ayerim Marleny Flores Becerra, la Mg. Andrea Hilda Guillen Alvarado y el Lic. Diego Paul Cruz Toledo. Los cuales consideraron válidos y aplicables los instrumentos usados en la presente investigación.

3.5. Procedimientos

Como primer paso se utilizó el alfa de Cronbach para medir la confiabilidad de la correlación de los ítems en los instrumentos.

Y respecto a los instrumentos, se tomaron los instrumentos realizados en la investigación titulada "Contrataciones de bienes y servicios y su relación con la ejecución presupuestal de la UGEL 02-2017" (Narváez, 2018).

Por ello, en función de una prueba piloto de 20 encuestados en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, se evaluó la confiabilidad de la presente investigación, teniendo los siguientes resultados:

Para la Variable 1. Contrataciones públicas

Tabla 4.
Alfa de Cronbach para la Variable 1. Contrataciones públicas

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,916	,915	20

Nota: Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

Los resultados obtenidos demostraron la fiabilidad de la aplicación del instrumento, donde al obtener más de 0,9, el instrumento fue excelente y pudo ser utilizado en la presente investigación.

Para la Variable 2. Ejecución presupuestal

Tabla 5.
Alfa de Cronbach para la Variable 2. Ejecución presupuestal

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,957	,958	19

Nota: Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

Al obtener más de 0,9, el instrumento fue excelente y pudo ser utilizado en la presente investigación.

Seguido a ello, se procedió con determinar en qué escala de medición se analizarán los datos, por ello, dentro de los instrumentos se tomó una escala de Likert del 1 al 5, teniendo como valores: 1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4=De acuerdo y 5=Totalmente de acuerdo.

Sin embargo, para poder realizar un mejor análisis de los datos, se realizó una medición por Baremos, en la cual se determinó la siguiente escala para las siguientes variables.

Para la variable 1. Se tiene: Insuficiente, aceptable y óptimo.

Para la variable 2. Se tiene: Deficiente, regular y óptimo.

Teniendo esta escala de Baremos, se procedió con el análisis de las respuestas del cuestionario, teniendo como soporte el aplicativo del SPSS, se procedió a analizar los percentiles mínimos y máximos de las variables, dimensiones e indicadores.

Siendo el percentil 30 el mínimo y el máximo 70, se obtuvieron 4 escalas, las cuales fueron: mínimo, p30, p70 y máximo.

El SPSS procesó esta información, y con estos valores, distribuyó los resultados y los agrupo en las escalas de baremos, el cual fue sistematizado en el Microsoft Excel, teniendo los resultados mostrados en el capítulo IV.

3.6. Análisis de datos

Las técnicas de análisis de datos son herramientas esenciales al momento de obtener información científica (Vara Horna, 2010). Por ello el análisis fue subdivido en las técnicas de procesamiento de datos y el análisis estadístico.

3.6.1. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

La presentación, procesamiento, análisis de la información se realizó en softwares informáticos, siendo los programas el Microsoft Excel, y el "SPSS-v23".

3.6.2. Análisis estadístico

Para este análisis se utilizó la estadística descriptiva e inferencial. Siendo el análisis descriptivo por el uso de tablas y figuras. Y fue inferencial debido a que se realizó un informe estadístico que comprobó la correlación entre las variables, así es como se corroboró las hipótesis.

IV. Resultados y discusión

4.1. Resultados descriptivos

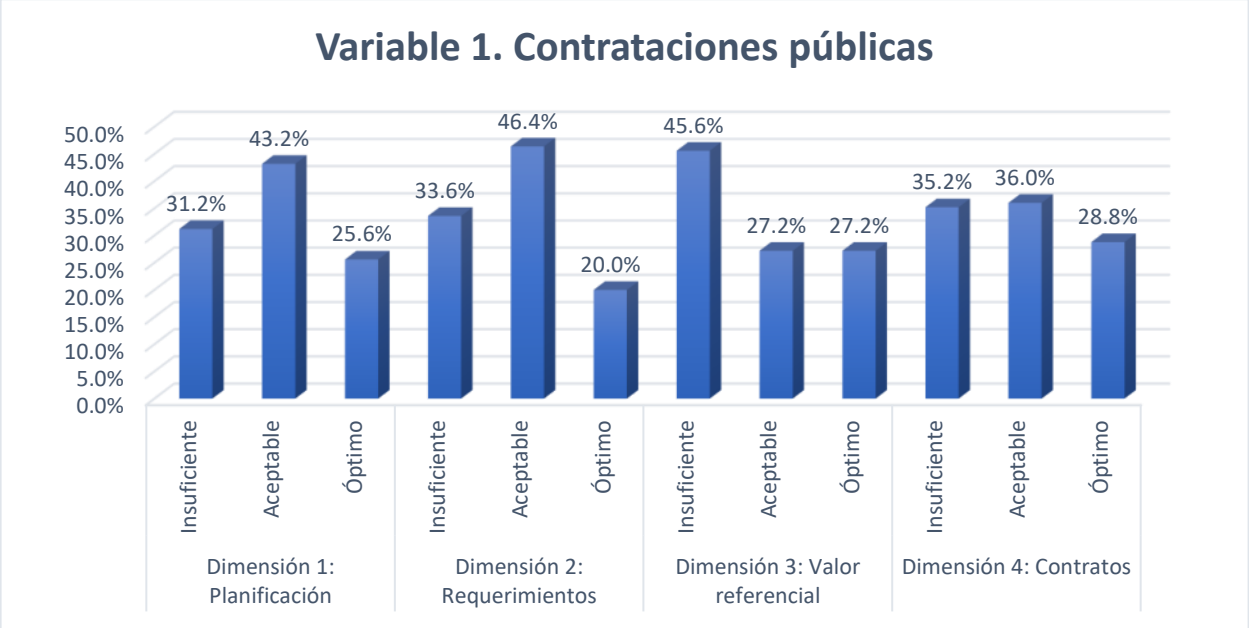
4.1.1. Resultados de la variable 1 Contrataciones públicas

Tabla 6.
Resultados de la variable 1. Contrataciones públicas

		f	%
DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN	Insuficiente	39	31,2%
	Aceptable	54	43,2%
	Óptimo	32	25,6%
DIMENSIÓN 2: REQUERIMIENTOS	Insuficiente	42	33,6%
	Aceptable	58	46,4%
	Óptimo	25	20,0%
DIMENSIÓN 3: VALOR REFERENCIAL	Insuficiente	57	45,6%
	Aceptable	34	27,2%
	Óptimo	34	27,2%
DIMENSIÓN 4: CONTRATOS	Insuficiente	44	35,2%
	Aceptable	45	36,0%
	Óptimo	36	28,8%
TOTAL		*125*	*100,0%*

Nota: Elaboración propia

Figura 1.
Variable 1. Contrataciones públicas



Nota: Obtenido de Microsoft Excel 2024.

En la Dimensión 1: Planificación, el 43,2 % de los encuestados evaluaron la planificación como "Aceptable", lo que indica que, en términos generales, los participantes consideran que las actividades de planificación realizadas por la Municipalidad Distrital de Samegua están adecuadamente estructuradas, pero con espacio para mejoras en la calidad y eficiencia de los procesos involucrados. Este resultado está directamente relacionado con el objetivo específico 1, que busca determinar la relación entre la planificación y la ejecución presupuestal, ya que una planificación adecuada es esencial para la correcta asignación y ejecución de los recursos presupuestales.

El 31,2 % de los encuestados calificaron la planificación como "Insuficiente", lo que indica que una parte significativa de los participantes percibe que la planificación no cumple con los estándares necesarios para asegurar la correcta ejecución de las contrataciones y el manejo eficiente del presupuesto. Esta percepción de insuficiencia puede estar asociada a posibles deficiencias en la claridad de los objetivos, la falta de integración entre las diversas áreas o la insuficiencia en la previsión de necesidades, lo que podría generar una ejecución presupuestal deficiente.

Por otro lado, un 25,6 % consideraron que la planificación es "Óptima", lo que refleja una visión positiva de una proporción menor de los encuestados, que considera que la planificación es efectiva y contribuye a la correcta ejecución del presupuesto. Sin embargo, dado que esta percepción no es mayoritaria, se determina que hay áreas dentro de la planificación que requieren ajustes para lograr una mayor eficiencia y efectividad.

En la Dimensión 2: Requerimientos, el 46,4 % de los encuestados calificaron los requerimientos como "Aceptables", lo que indica que los participantes consideran que los requerimientos establecidos por la Municipalidad Distrital de Samegua son en su mayoría adecuados para el proceso de contratación, aunque todavía existe la posibilidad de optimizarlos para asegurar una mayor alineación con las necesidades reales de los proyectos y recursos disponibles. Este resultado se vincula con la hipótesis 2 de la matriz de consistencia, que plantea que existe una relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal. Los requerimientos son fundamentales para garantizar que las adquisiciones se realicen de acuerdo con las necesidades de la entidad, y una correcta gestión de estos puede tener un impacto positivo en la ejecución del presupuesto.

Un 33,6 % calificaron los requerimientos como "Insuficientes", lo que refleja una percepción de que no todos los requerimientos están correctamente establecidos o no abarcan adecuadamente las necesidades para el desarrollo de las contrataciones, lo que podría afectar negativamente la ejecución presupuestal y generar desajustes en el manejo de los recursos. La insuficiencia de los requerimientos podría también indicar que no se están considerando todos los elementos necesarios para una adecuada planificación y ejecución de las contrataciones, lo que podría generar problemas en la asignación de recursos y la ejecución de proyectos.

Finalmente, un 20 % de los encuestados evaluaron los requerimientos como "Óptimos", lo que sugiere que una porción menor de los participantes considera que los requerimientos son completos y están bien alineados con las necesidades de los proyectos y el presupuesto, asegurando así una correcta ejecución de las contrataciones y el manejo eficiente de los recursos.

En la Dimensión 3: Valor Referencial, un 45,6 % de los encuestados consideraron que el valor referencial es "Insuficiente", lo que refleja una preocupación significativa por parte de los participantes acerca de la precisión y adecuación del valor referencial establecido para las contrataciones. Esto podría sugerir que los valores de referencia no están alineados con los costos reales del mercado o las necesidades presupuestarias, lo que podría afectar la calidad de las contrataciones y la ejecución efectiva del presupuesto. Este resultado es importante en relación con la hipótesis 3 de la matriz de consistencia, que establece que existe una relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal, ya que una incorrecta fijación del valor referencial puede tener un impacto directo en la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestal.

Un 27,2 % de los encuestados consideraron que el valor referencial es "Aceptable", lo que indica que, aunque existen áreas de mejora, algunos participantes perciben que los valores referenciales cumplen con los requerimientos básicos del proceso de contratación. Sin embargo, la proporción de respuestas que calificaron este indicador como insuficiente sigue siendo mayor, lo que refuerza la necesidad de revisar y ajustar los valores referenciales.

Un 27,2 % de los participantes evaluaron el valor referencial como "Óptimo", lo que indica que una proporción menor de encuestados considera que el valor referencial está bien

establecido y permite una ejecución eficiente de las contrataciones, contribuyendo así a la correcta ejecución del presupuesto.

En la Dimensión 4: Contratos, el 36,0 % de los encuestados evaluaron los contratos como "Aceptables", lo que sugiere que los contratos gestionados por la Municipalidad Distrital de Samegua son generalmente adecuados en términos de calidad y ejecución, pero aún hay margen para optimizarlos en términos de eficiencia y efectividad. Este resultado está relacionado con la hipótesis 4 de la matriz, que postula que existe una relación entre los contratos y la ejecución presupuestal, ya que una correcta gestión de los contratos es esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

Un 35,2 % los calificaron como "Insuficientes", lo que refleja una preocupación por parte de los encuestados sobre la calidad y eficacia de los contratos en términos de resultados obtenidos y el cumplimiento de los términos acordados. Las deficiencias en los contratos pueden influir negativamente en la ejecución del presupuesto, ya que podrían generar retrasos, incumplimientos o una asignación inadecuada de los recursos.

Finalmente, un 28,8 % de los encuestados evaluaron los contratos como "Óptimos", lo que indica que una proporción menor considera que los contratos cumplen de manera excelente con los estándares esperados en cuanto a eficiencia, calidad y resultados obtenidos, contribuyendo así a una correcta ejecución presupuestal.

4.1.1.1.Resultados de la Dimensión 1

Tabla 7.
Dimensión 1. Planificación

			f	%
Dimensión 1: Planificación	Indicador 1: Cuadro de necesidades	Insuficiente	39	31,2%
		Aceptable	63	50,4%
		Óptimo	23	18,4%
	Indicador 2: Plan anual de contrataciones	Insuficiente	61	48,8%
		Aceptable	46	36,8%
		Óptimo	18	14,4%
Total			125	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 2.
Dimensión 1. Planificación



Nota: Obtenido de Microsoft Excel 2024.

Para el indicador 1: Cuadro de necesidades, el 50,4 % de los encuestados evaluaron el cuadro de necesidades como "Aceptable", lo que indica que una mayoría considera que esta herramienta cumple con los requerimientos mínimos para una planificación adecuada de las contrataciones y recursos. Este resultado es consistente con la hipótesis 1, que establece que una planificación efectiva es crucial para la correcta ejecución presupuestal. Sin embargo, el hecho de que la mayoría lo califique como aceptable sugiere que existen áreas de mejora que podrían optimizar el impacto del cuadro de necesidades, como una mayor precisión en la identificación y priorización de las necesidades de contratación.

Un 31,2 % lo calificaron como "Insuficiente", lo que indica que una proporción significativa de los participantes percibe que el cuadro de necesidades no está cumpliendo con sus expectativas o requisitos en términos de su efectividad y aplicación en la planificación. Este resultado refleja que la herramienta aún presenta deficiencias, lo que podría repercutir en la correcta asignación de recursos y en la ejecución eficiente del presupuesto. La percepción de insuficiencia también sugiere que el cuadro de necesidades podría no estar siendo utilizado adecuadamente o que no cubre todas las áreas necesarias para una planificación adecuada.

Un 18,4 % lo calificaron como "Óptimo", lo que refleja que una minoría considera que el cuadro de necesidades es altamente efectivo y cumple perfectamente con los objetivos

establecidos para la planificación de las contrataciones. Aunque este porcentaje es relativamente bajo, indica que, para algunos participantes, el cuadro de necesidades es una herramienta eficiente y bien implementada.

En cuanto al indicador 2: Plan Anual de Contrataciones, un 48,8 % de los encuestados lo evaluaron como "Insuficiente", lo que sugiere que una gran proporción de los participantes considera que este plan no es adecuado para cumplir con los objetivos de contratación dentro de la planificación anual. Este resultado es relevante, ya que la insuficiencia del plan anual de contrataciones podría generar una ejecución presupuestal deficiente, con la posibilidad de que las contrataciones no se realicen a tiempo o no se ajusten a las necesidades reales de los proyectos, afectando directamente la eficacia en la ejecución del presupuesto.

El 36,8 % lo calificaron como "Aceptable", lo que indica que, aunque el Plan Anual de Contrataciones es visto como adecuado en su mayoría, los participantes consideran que se podrían hacer mejoras significativas para asegurar que cumpla con las expectativas y necesidades de la entidad. Esta percepción sugiere que existen aspectos del plan que pueden ser optimizados, como la alineación de las contrataciones con los objetivos presupuestales o la flexibilidad para adaptarse a cambios durante el año fiscal.

Finalmente, un 14,4 % de los encuestados lo evaluaron como "Óptimo", lo que refleja que una pequeña proporción considera que el Plan Anual de Contrataciones es completamente adecuado y contribuye significativamente a la correcta ejecución del presupuesto y la planificación de las contrataciones.

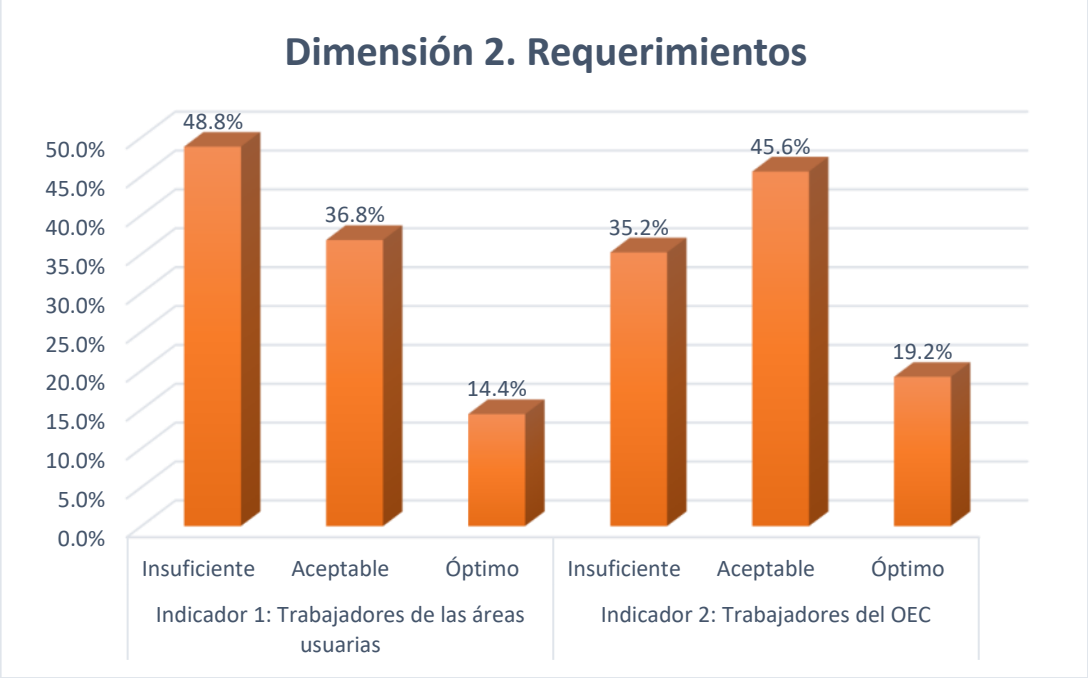
4.1.1.2.Resultados de la Dimensión 2

Tabla 8.
Dimensión 2. Requerimientos

			f	%
Dimensión 2 Requerimientos	Indicador 1: Trabajadores de las áreas usuarias	Insuficiente	61	48.8%
		Aceptable	46	36.8%
		Óptimo	18	14.4%
	Indicador 2: Trabajadores del OEC	Insuficiente	44	35.2%
		Aceptable	57	45.6%
		Óptimo	24	19.2%
Total			125	100.0%

Nota: Elaboración propia

Figura 3.
Dimensión 2. Requerimientos



Nota: Obtenido de Microsoft Excel 2024.

Para el indicador 1: Trabajadores de las áreas usuarios, el 48,8 % de los encuestados calificaron el indicador como "Insuficiente", lo que indica que una gran proporción de los participantes considera que los trabajadores de las áreas usuarias no están contribuyendo de manera adecuada en la identificación y comunicación de los requerimientos para las contrataciones. Este resultado es relevante para la hipótesis 2, que establece que existe una relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal. Si los trabajadores de las áreas usuarias no están identificando y definiendo correctamente los requerimientos, podría generarse un desajuste entre las necesidades reales y los recursos presupuestales, afectando así la eficiencia en la ejecución del presupuesto.

Un 36,8 % de los encuestados evaluaron este indicador como "Aceptable", lo que indica que, aunque no se consideran óptimos, una proporción significativa de los participantes percibe que los trabajadores de las áreas usuarias cumplen con sus funciones de manera adecuada, pero con margen de mejora. Este resultado sugiere que, en general, los trabajadores de las áreas usuarias están realizando un esfuerzo en la identificación de necesidades, pero aún existen áreas de oportunidad para mejorar la precisión y la alineación de estos requerimientos con las expectativas presupuestales.

Un 14,4 % lo calificaron como "Óptimo", lo que refleja que una pequeña minoría de los encuestados considera que los trabajadores de las áreas usuarias están haciendo un excelente trabajo en la identificación y comunicación de los requerimientos, contribuyendo de manera eficiente a la correcta ejecución presupuestal. No obstante, dado que este porcentaje es relativamente bajo, es importante considerar las percepciones de la mayoría y trabajar en las mejoras necesarias.

Para el indicador 2: Trabajadores del OEC, un 35,2 % lo calificaron como "Insuficiente", lo que indica que una proporción significativa de los encuestados considera que los trabajadores del OEC no están cumpliendo adecuadamente con su función de supervisar y evaluar los requerimientos de las contrataciones. Esta deficiencia podría implicar que los requerimientos no están siendo verificados de manera efectiva, lo que podría llevar a contrataciones incorrectas o mal gestionadas, impactando directamente en la ejecución presupuestal.

Un 45,6 % evaluaron a los Trabajadores del OEC como "Aceptables", lo que sugiere que, en general, los encuestados consideran que el desempeño de los trabajadores del OEC es adecuado, pero no óptimo. Este resultado refleja que, aunque se percibe un esfuerzo en el cumplimiento de las tareas de supervisión y evaluación, se podrían mejorar aspectos relacionados con la eficacia de estas funciones, como la transparencia en la evaluación de los requerimientos y la eficiencia en el control de los procesos.

Finalmente, un 19,2 % de los encuestados lo calificaron como "Óptimo", lo que refleja que una pequeña fracción de los participantes considera que los trabajadores del OEC están desempeñando su labor de forma excelente, contribuyendo significativamente a garantizar que los requerimientos sean adecuados y alineados con el presupuesto y los objetivos de la Municipalidad. Sin embargo, este resultado no es mayoritario, lo que indica que aún existen áreas de mejora en la supervisión y evaluación de los requerimientos.

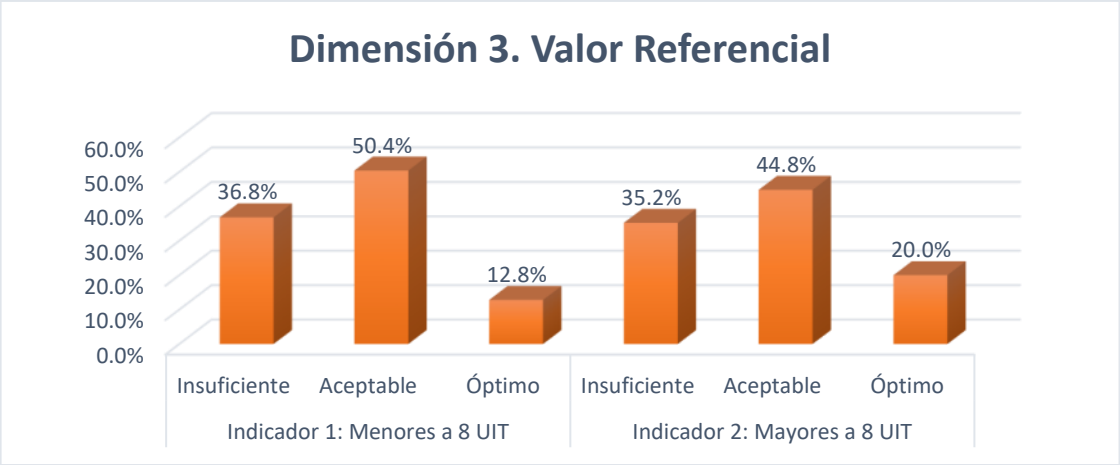
4.1.1.3.Resultados de la Dimensión 3

Tabla 9.
Dimensión 3. Valor referencial

			f	%
Dimensión 3 Valor referencial	Indicador 1: Menores a 8 UIT	Insuficiente	46	36,8%
		Aceptable	63	50,4%
		Óptimo	16	12,8%
	Indicador 2: Mayores a 8 UIT	Insuficiente	44	35,2%
		Aceptable	56	44,8%
		Óptimo	25	20,0%
Total			125	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 4.
Dimensión 3. Valor referencial



Nota: Obtenido de Microsoft Excel 2024.

Para el indicador 1: Menores de 8 UIT, el 50,4 % de los encuestados evaluaron el indicador como "Aceptable", lo que indica que una mayoría considera que el valor referencial de las contrataciones menores a 8 UIT está ajustado a las necesidades y criterios de la entidad. Este resultado refleja una percepción positiva sobre la evaluación y definición del valor referencial para contratos de menor cuantía, aunque existe un margen para mejorar su precisión y alineación con las necesidades del presupuesto y las contrataciones. El hecho de que más de la mitad de los encuestados lo califique como aceptable sugiere que, aunque no es considerado óptimo, cumple con los requisitos básicos.

Un 36,8 % de los encuestados lo calificaron como "Insuficiente", lo que indica que una proporción significativa considera que el valor referencial para contratos menores a 8

UIT no es adecuado o no cubre adecuadamente las expectativas y necesidades. Esto sugiere que puede haber deficiencias en la fijación del valor referencial, lo que podría generar subestimaciones o sobreestimaciones en los costos de contratación, afectando la ejecución presupuestal.

Un 12,8 % lo calificaron como "Óptimo", lo que refleja que una minoría considera que el valor referencial para contratos menores a 8 UIT está completamente ajustado y es adecuado para cumplir con los objetivos presupuestales. Aunque este porcentaje es bajo, muestra que una parte de los encuestados ve el valor referencial como bien establecido y eficiente.

Para el indicador 2: Mayores a 8 UIT, un 44,8 % de los encuestados lo evaluaron como "Aceptable", lo que indica que, en general, se percibe que el valor referencial para contratos de mayor cuantía es adecuado, aunque también presenta áreas de mejora. Este resultado refleja que el valor referencial para estos contratos cumple con los criterios generales establecidos, pero no alcanza un nivel óptimo de precisión o eficacia para la correcta ejecución presupuestal.

Un 35,2 % lo calificaron como "Insuficiente", lo que señala que una parte significativa de los encuestados considera que el valor referencial para contratos mayores a 8 UIT no cumple con los requisitos adecuados. Este resultado podría implicar que los valores de referencia no están ajustados de manera apropiada a las realidades del mercado, lo que podría generar contrataciones ineficientes y afectar negativamente la ejecución del presupuesto. Esta deficiencia es especialmente relevante en el caso de contrataciones de mayor cuantía, donde el ajuste en el valor referencial es crucial para evitar sobrecostos o mal uso de los recursos.

Un 20,0 % lo calificaron como "Óptimo", lo que refleja que una minoría de los encuestados considera que el valor referencial para contratos mayores a 8 UIT está perfectamente ajustado y alineado con los objetivos presupuestales y las necesidades de contratación. Aunque este porcentaje es positivo, sugiere que aún hay un porcentaje considerable de personas que perciben que el valor referencial podría mejorarse, especialmente en las contrataciones de mayor cuantía.

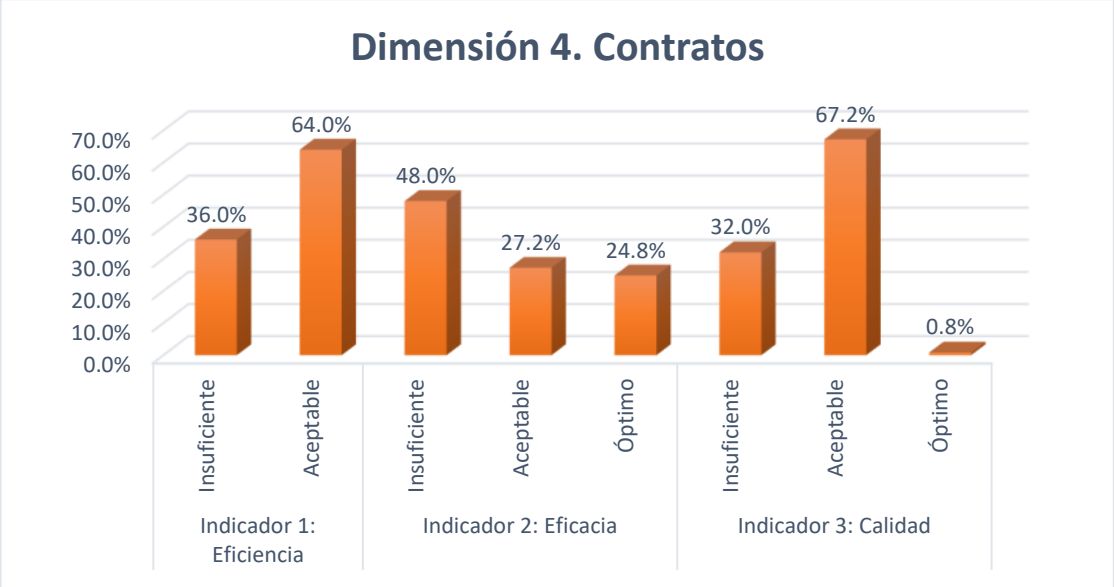
4.1.1.4.Resultados de la Dimensión 4

Tabla 10.
Dimensión 4. Contratos

			f	%
Dimensión 4 Contratos	Indicador 1: Eficiencia	Insuficiente	45	36,0%
		Aceptable	80	64,0%
	Indicador 2: Eficacia	Insuficiente	60	48,0%
		Aceptable	34	27,2%
		Óptimo	31	24,8%
	Indicador 3: Calidad	Insuficiente	40	32,0%
		Aceptable	84	67,2%
		Óptimo	1	0,8%
Total			125	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 5.
Dimensión 4. Contratos



Nota: Obtenido de Microsoft Excel 2024.

Para el Indicador 1: Eficiencia, el 64,0 % de los encuestados evaluaron el indicador como "Aceptable", lo que indica que una gran mayoría considera que los contratos están siendo gestionados de manera razonablemente eficiente, pero con áreas de oportunidad para mejorar. Esta evaluación refleja que, aunque los contratos se están llevando a cabo dentro de los plazos y con la asignación adecuada de recursos, hay margen para optimizar los procesos contractuales para obtener una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y en la ejecución presupuestal.

Un 36,0 % de los encuestados calificaron este indicador como "Insuficiente", lo que sugiere que una parte significativa de los participantes considera que los contratos no están alcanzando un nivel óptimo de eficiencia. Este resultado puede señalar problemas en la gestión de los contratos, como retrasos, exceso de costos o procesos ineficientes que podrían estar afectando la correcta ejecución del presupuesto.

Para el indicador 2: Eficacia, el 48,0 % de los encuestados lo calificaron como "Insuficiente", lo que indica que una proporción considerable de los participantes considera que los contratos no están logrando los resultados esperados en relación con los objetivos presupuestales y de ejecución. Esto sugiere que la eficacia de los contratos no está siendo adecuada, lo que podría generar desajustes en la planificación presupuestaria y en la ejecución de los proyectos.

Un 27,2 % lo evaluaron como "Aceptable", lo que refleja que algunos consideran que los contratos están cumpliendo parcialmente con los objetivos, aunque con espacio para mejorar la calidad de la ejecución y el alcance de los resultados. Este resultado muestra que, en general, hay una percepción de que los contratos podrían estar produciendo resultados satisfactorios, pero no en la medida que se esperaba.

Un 24,8 % lo calificaron como "Óptimo", lo que sugiere que una minoría de los encuestados considera que los contratos están logrando los resultados esperados de manera efectiva y alineada con los objetivos presupuestales y de ejecución. Aunque este porcentaje es positivo, no es mayoritario, lo que indica que aún existen áreas de mejora en términos de eficacia contractual.

Para el indicador 3: Calidad, un 67,2 % de los encuestados lo evaluaron como "Aceptable", lo que indica que la mayoría considera que los contratos se están gestionando con un nivel adecuado de calidad. Sin embargo, este resultado también sugiere que aún es posible mejorar la calidad de los contratos, especialmente en términos de cumplimiento de estándares, especificaciones y condiciones contractuales.

Un 32,0 % de los encuestados calificaron este indicador como "Insuficiente", lo que refleja que una proporción significativa de los participantes percibe deficiencias en la calidad de los contratos, lo que podría afectar la ejecución de los proyectos y la eficiencia en el uso

de los recursos presupuestales. Las deficiencias en la calidad podrían estar relacionadas con problemas en la ejecución de los contratos, como incumplimiento de plazos, especificaciones deficientes o falta de seguimiento en la ejecución de estos.

Finalmente, un 0,8 % de los encuestados evaluaron este indicador como "Óptimo", lo que indica que una mínima parte de los participantes considera que los contratos están siendo ejecutados con un nivel de calidad sobresaliente. Este bajo porcentaje refleja que, aunque se valora positivamente la calidad en los contratos, la percepción generalizada es que aún existen aspectos que requieren ser perfeccionados.

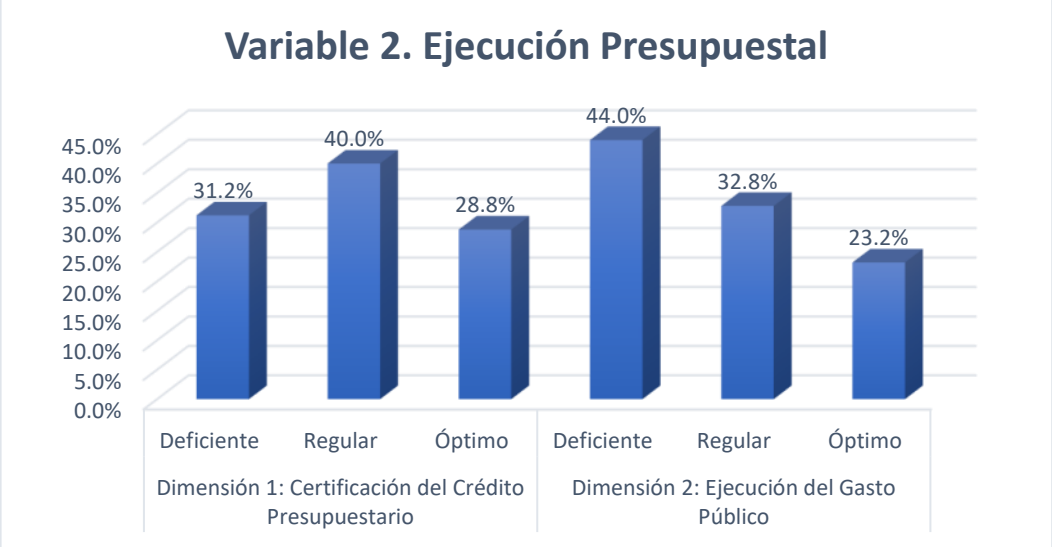
4.1.2. Resultados de la variable 2 Ejecución presupuestal

Tabla 11.
Variable 2. Ejecución presupuestal

		f	%
Dimensión 1: Certificación del Crédito Presupuestario	Deficiente	39	31,2%
	Regular	50	40,0%
	Óptimo	36	28,8%
Dimensión 2: Ejecución del Gasto Público	Deficiente	55	44,0%
	Regular	41	32,8%
	Óptimo	29	23,2%
Total		125	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 6.
Variable 2. Ejecución presupuestal



Nota: Obtenido de Microsoft Excel 2024.

Para la dimensión 1: Certificación del crédito presupuestario el 31,2 % de los encuestados calificaron la certificación del crédito presupuestario como deficiente, lo que indica que una proporción significativa de los participantes considera que el proceso de certificación no cumple con los requisitos mínimos de calidad y precisión. Esta percepción puede reflejar dificultades en la verificación o validación de los recursos presupuestarios, lo que podría generar retrasos en la ejecución de proyectos o la utilización ineficaz de los fondos. La deficiencia en este proceso es un indicador claro de que la gestión de los créditos presupuestarios podría estar afectando la fluidez en la asignación de recursos para los distintos programas y actividades de la municipalidad.

El 40,0 % de los encuestados lo calificaron como regular, lo que indica que, aunque el proceso de certificación se realiza de manera aceptable, no es completamente eficaz ni eficiente. Este resultado sugiere que, aunque se cumplen los requisitos básicos para la certificación, existe una oportunidad significativa de mejora en la precisión, la rapidez o la transparencia del proceso. La calificación de regular también podría reflejar la existencia de dificultades en la implementación de normativas o en la coordinación entre las áreas involucradas en la certificación, lo que podría afectar la agilidad de la gestión presupuestaria.

Finalmente, el 28,8 % de los encuestados calificaron la certificación del crédito presupuestario como óptima, lo que refleja que, aunque una parte de los participantes ve el proceso como adecuado y bien ejecutado, esta percepción no es mayoritaria. Este porcentaje relativamente bajo muestra que, si bien existe una percepción positiva en ciertos aspectos del proceso, la mayoría de los encuestados consideran que todavía hay deficiencias que deben ser corregidas para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos presupuestarios.

Para la dimensión 2: Ejecución del gasto público, el 44,0 % de los encuestados calificaron la variable como deficiente, lo que indica que una mayoría significativa percibe que la ejecución de los recursos no está siendo adecuada. Este resultado es preocupante, ya que la deficiencia en la ejecución del gasto público puede estar vinculada a varios problemas, como la falta de eficiencia en la asignación de recursos, el retraso en los procesos de contratación, o la incapacidad para llevar a cabo los proyectos y actividades de manera oportuna. Una ejecución deficiente podría tener repercusiones negativas en los objetivos de

desarrollo de la municipalidad, afectando la capacidad para cumplir con los compromisos presupuestales y alcanzar los resultados esperados.

El 32,8 % de los encuestados evaluaron la ejecución del gasto como regular, lo que sugiere que, aunque se están realizando esfuerzos por ejecutar los recursos, existen deficiencias y áreas de mejora que aún no se han superado. Una calificación regular indica que el proceso es aceptable en términos generales, pero no alcanza el nivel óptimo de eficiencia ni de efectividad. Las deficiencias en la ejecución del gasto público pueden deberse a una planificación deficiente, dificultades en la implementación de los proyectos, o problemas en la coordinación entre las distintas unidades encargadas de llevar a cabo las actividades presupuestadas.

Finalmente, un 23,2 % de los encuestados calificaron la Ejecución del Gasto Público como óptima, lo que refleja que una minoría de los encuestados considera que los recursos se están utilizando de manera eficiente y efectiva. Aunque este porcentaje es positivo, muestra que la mayoría de los participantes perciben que hay mucho por mejorar en la forma en que los fondos públicos están siendo gestionados. Un resultado óptimo, aunque bien valorado, no es suficiente para considerar que la ejecución del gasto está completamente alineada con los objetivos de la entidad y las expectativas de la población.

4.1.2.1.Resultados de la Dimensión 1

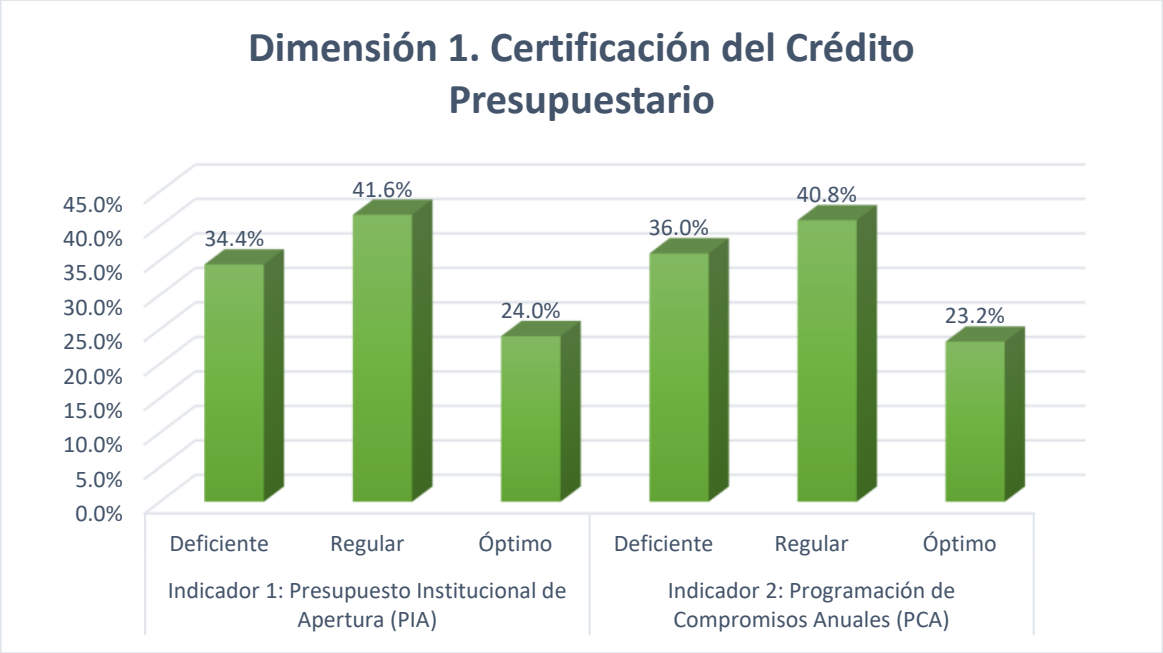
Tabla 12.

Dimensión 1. Certificación del crédito presupuestario

			f	%
Dimensión 1: Certificación del Crédito Presupuestario.	Indicador 1: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Deficiente	43	34,4%
		Regular	52	41,6%
		Óptimo	30	24,0%
	Indicador 2: Programación de Compromisos Anuales (PCA)	Deficiente	45	36,0%
		Regular	51	40,8%
		Óptimo	29	23,2%
Total			125	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 7.
Dimensión 1. Certificación del crédito presupuestario



Nota: Obtenido de Microsoft Excel 2024.

Para el indicador 1: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el 34,4 % de los encuestados calificaron el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) como deficiente. Este resultado refleja que una proporción significativa de los participantes considera que el presupuesto inicial no cumple con los estándares de calidad y precisión necesarios. La deficiencia podría deberse a problemas en la formulación del presupuesto, falta de alineación con las necesidades reales de la entidad o errores en la estimación de los recursos necesarios para cada área. Estos problemas pueden llevar a desajustes en la ejecución del gasto, afectando la disponibilidad de fondos en las diferentes fases del proceso presupuestario.

El 41,6 % de los encuestados calificaron el PIA como regular, lo que indica que, aunque el proceso de formulación del presupuesto cumple con algunos requisitos, aún existen áreas de mejora importantes. Este resultado sugiere que, si bien el presupuesto se presenta de manera funcional, hay margen para optimizar su precisión y adecuación a las necesidades de la municipalidad. La regularidad en este indicador podría reflejar que las proyecciones presupuestarias no son del todo fiables, lo que podría generar desviaciones en la ejecución.

Finalmente, un 24,0 % de los encuestados evaluaron el PIA como óptimo, lo que significa que una cuarta parte de los participantes considera que el presupuesto institucional de apertura está bien estructurado y alineado con los objetivos financieros de la entidad. Sin embargo, el porcentaje relativamente bajo indica que la mayoría de los participantes no perciben este indicador como suficientemente eficaz, lo que subraya la necesidad de mejoras en la planificación y previsión presupuestaria.

Para el indicador 2: Programación de Compromisos Anuales (PCA), el 36,0 % de los encuestados calificaron el indicador como deficiente, lo que indica que una proporción considerable de los encuestados percibe que la programación anual de compromisos no se realiza adecuadamente. Esta deficiencia puede estar relacionada con problemas en la planificación o en la priorización de los compromisos, lo que podría afectar la capacidad de la municipalidad para cumplir con los compromisos adquiridos durante el ejercicio fiscal. Una programación deficiente también puede generar retrasos o desajustes en el gasto público, afectando la ejecución presupuestal de manera general.

El 40,8 % de los encuestados calificaron la PCA como regular, lo que sugiere que, aunque la programación de los compromisos se lleva a cabo, presenta deficiencias que podrían mejorar. Esta evaluación regular podría deberse a una falta de rigor o de precisión en la planificación, lo que afecta la eficiencia de los procesos de compromiso anual. Aunque se identifican y registran compromisos, podría existir incertidumbre o imprecisión en cuanto a la programación, lo que afecta la fiabilidad del proceso.

El 23,2 % de los encuestados consideraron la PCA como óptima, lo que muestra que una pequeña proporción de los encuestados percibe que la programación de compromisos anuales es adecuada. Sin embargo, este porcentaje bajo refleja que la mayoría de los participantes consideran que existen áreas significativas de mejora en la programación de compromisos. Para alcanzar un nivel óptimo en este indicador, se debe mejorar la precisión en la planificación de compromisos, asegurando que todos los compromisos estén alineados con los objetivos y las previsiones presupuestarias de la municipalidad.

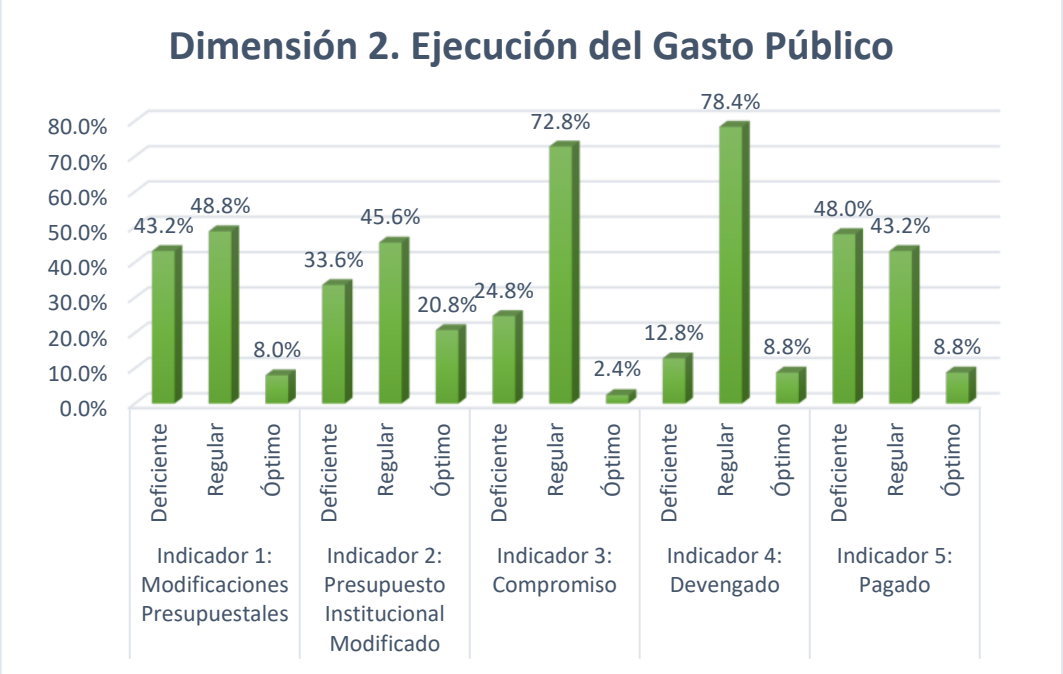
4.1.2.2.Resultados de la Dimensión 2

Tabla 13.
Dimensión 2. Ejecución del gasto público

			f	%
Dimensión 2: Ejecución del Gasto Público	Indicador 1: Modificaciones presupuestales	Deficiente	54	43,2%
		Regular	61	48,8%
		Óptimo	10	8,0%
	Indicador 2: Presupuesto institucional modificado	Deficiente	42	33,6%
		Regular	57	45,6%
		Óptimo	26	20,8%
	Indicador 3: Compromiso	Deficiente	31	24,8%
		Regular	91	72,8%
		Óptimo	3	2,4%
	Indicador 4: Devengado	Deficiente	16	12,8%
		Regular	98	78,4%
		Óptimo	11	8,8%
	Indicador 5: Pagado	Deficiente	60	48,0%
		Regular	54	43,2%
		Óptimo	11	8,8%
Total			125	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 8.
Dimensión 2. Ejecución del gasto público



Nota: Obtenido de Microsoft Excel 2024.

Para el indicador 1: Modificaciones presupuestales. El 43,2 % de los encuestados evaluaron este indicador como deficiente. Este resultado indica que una proporción significativa de los participantes considera que las modificaciones presupuestarias no se gestionan de manera eficiente o adecuada. Las modificaciones presupuestarias son clave para ajustar el presupuesto a las realidades del gasto, y una percepción de deficiencia sugiere que las revisiones y ajustes no se realizan con la agilidad o precisión necesarias, lo que podría generar problemas en la ejecución del presupuesto.

El 48,8 % de los encuestados calificaron las modificaciones presupuestales como regulares, lo que refleja que, aunque las modificaciones se realizan, presentan debilidades que podrían optimizarse. Este resultado sugiere que, aunque se realizan ajustes al presupuesto, estos no siempre son eficaces o suficientemente rápidos para adaptarse a las necesidades del ejercicio fiscal.

Solo un 8,0 % de los encuestados consideraron las modificaciones presupuestarias como óptimas, lo que revela que una minoría percibe que estos ajustes se llevan a cabo de manera eficiente y acorde a las necesidades del presupuesto. El bajo porcentaje refleja que la mayoría de los participantes consideran que el proceso de modificaciones presupuestarias necesita mejorar significativamente.

Para el indicador 2: Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el 33,6 % de los encuestados evaluaron el indicador como deficiente. Este resultado sugiere que una tercera parte de los participantes considera que el presupuesto modificado no refleja adecuadamente las necesidades del momento, y que podría haber problemas en el proceso de modificación que afectan la precisión del gasto público.

El 45,6 % de los encuestados calificaron el presupuesto modificado como regular, lo que indica que, aunque el proceso de modificación del presupuesto ocurre, no es completamente efectivo ni eficiente. Este nivel regular refleja que las modificaciones no logran ajustarse de forma óptima a las necesidades cambiantes de la municipalidad, lo que puede generar desajustes en la ejecución presupuestaria.

Un 20,8 % de los encuestados consideraron que el Presupuesto Institucional Modificado se maneja de forma óptima, lo que refleja que un porcentaje menor percibe que

el proceso de modificación es adecuado. Sin embargo, este porcentaje bajo indica que hay un margen importante para mejorar este proceso.

Para el indicador 3: Compromiso, el 24,8 % de los encuestados calificaron el indicador como deficiente, lo que sugiere que una parte de los participantes considera que no se logran compromisos claros o adecuados en la gestión presupuestaria. El bajo nivel de compromiso puede ser indicativo de un proceso deficiente en el que no se aseguran compromisos de pago o de gasto coherentes con el presupuesto aprobado.

La gran mayoría de los encuestados, 72,8 %, evaluaron el compromiso como regular, lo que indica que, aunque existen compromisos, estos no son lo suficientemente sólidos ni efectivos. Esta evaluación refleja que el proceso de compromiso es funcional, pero presenta importantes debilidades que deben corregirse para asegurar una mayor fiabilidad en la ejecución presupuestaria.

Solo el 2,4 % de los encuestados calificaron el compromiso como óptimo, lo que indica que la mayoría no percibe este indicador como satisfactorio. La escasa proporción que considera el proceso de compromiso como óptimo subraya una necesidad urgente de mejorar la efectividad y la claridad en los compromisos dentro de la ejecución del presupuesto.

Para el indicador 4: Devengado, el 12,8 % de los encuestados calificaron el indicador como deficiente, lo que indica que una pequeña proporción considera que las obligaciones devengadas no se cumplen de manera eficiente. Aunque la percepción de deficiencia es baja, sugiere que en algunos casos puede haber problemas con el proceso de devengado, lo que afectaría la ejecución efectiva del presupuesto.

Una gran mayoría, 78,4 %, consideró el devengado como regular, lo que refleja que, en general, se cumple con el proceso de devengado, pero de manera subóptima. Esta evaluación sugiere que, aunque la mayor parte de las obligaciones se devengan, existen debilidades que pueden generar retrasos o imprecisiones en el proceso de ejecución del gasto.

Solo un 8,8 % de los encuestados evaluaron el devengado como óptimo, lo que indica que una pequeña proporción de participantes considera que el proceso de devengado se ejecuta de manera eficiente y adecuada. El bajo porcentaje refuerza la necesidad de mejorar este proceso para garantizar una ejecución más precisa y puntual del gasto público.

Para el indicador 5: Pagado, el 48,0 % de los encuestados calificaron el indicador como deficiente, lo que indica que casi la mitad de los participantes percibe que el proceso de pagos no se lleva a cabo de manera eficiente o adecuada. La deficiencia en este indicador sugiere problemas en el cumplimiento de las obligaciones de pago, lo que podría generar retrasos y dificultades en la ejecución del presupuesto.

El 43,2 % de los encuestados consideraron que el Pagado se ejecuta de manera regular, lo que refleja que la mayor parte de los pagos se realizan, pero con deficiencias que afectan la eficiencia del proceso. Esta regularidad puede estar asociada a retrasos o problemas en el flujo de pagos, lo que podría influir negativamente en la confianza en la gestión del gasto público.

Solo un 8,8 % de los encuestados evaluaron el pagado como óptimo, lo que resalta que muy pocos consideran que el proceso de pagos se lleva a cabo de manera adecuada. Este porcentaje bajo indica que la mayoría percibe que aún existen problemas significativos en la gestión de los pagos, lo que afecta la ejecución de los recursos del presupuesto.

4.2. Resultados inferenciales

4.2.1. Prueba de normalidad

Para poder determinar si se usaran medidas paramétricas o no paramétricas, se analizarán los datos con la prueba de Kolmogórov-Smirnov pues la muestra de la presente investigación es mayor a 50 datos, siendo los resultados de la prueba de normalidad:

Tabla 14.
Prueba de normalidad

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variable 1 Contrataciones públicas (Agrupada)	,345	125	,000	,743	125	,000
Variable 2 Ejecución presupuestal (Agrupada)	,331	125	,000	,803	125	,000

Nota: Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

Dado que los resultados de las pruebas de normalidad Kolmogórov-Smirnov y Shapiro-Wilk para las variables Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal

indican que ambas no siguen una distribución normal (con significancias de 0,000, menores a 0,05), se justifica el uso del coeficiente de correlación de Spearman (Rho de Spearman) para analizar la relación entre estas variables.

El coeficiente de correlación de Spearman es una medida no paramétrica que evalúa la relación monotónica entre dos variables ordinales o continuas, independientemente de su distribución. A diferencia del coeficiente de correlación de Pearson, que asume una distribución normal de los datos, el Rho de Spearman no requiere esta condición y es más adecuado cuando las variables no cumplen con la normalidad, como es el caso presente.

En el análisis previo, el coeficiente de correlación de Spearman entre Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal fue de 0,353, indicando una correlación positiva moderada y significativa ($p < 0,01$). Esto sugiere que a medida que mejora la percepción sobre uno de estos aspectos, la percepción sobre el otro también tiende a mejorar. El uso de Rho de Spearman es apropiado aquí debido a la falta de normalidad en los datos y proporciona una medida robusta de la relación entre estas dos variables importantes dentro del contexto de la Municipalidad Distrital de Samegua.

4.2.2. Contrastación de las hipótesis

4.2.2.1. Contrastación de la hipótesis general

(H1) Existe relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

(H0) No existe relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Tabla 15.
Correlación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal

			Contrataciones públicas (Agrupada)	Ejecución presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Contrataciones públicas (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,353**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	125	125
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,353**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	125	125

Nota: Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

El coeficiente de correlación de 0,353 indica que existe una correlación positiva moderada entre las variables contrataciones públicas y ejecución presupuestal. El valor de significancia (0,000) es menor al nivel de significancia de 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1).

Se concluye que existe una relación positiva moderada entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua durante el año 2023. Esto implica que mejoras en la gestión de las contrataciones públicas se asocian con una mejor ejecución del presupuesto, lo que valida el planteamiento de la hipótesis de investigación.

4.2.2.2.Contrastación de hipótesis específica 1

(H1) Existe relación entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

(H0) No existe relación entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Tabla 16.
Correlación entre la planificación y la ejecución presupuestal

			Planificación (Agrupada)	Ejecución Presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Planificación (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,289**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	125	125
	Ejecución Presupuestal (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,289**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	125	125

Nota: Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

El coeficiente de correlación de 0,289 indica que existe una correlación positiva baja entre la planificación y la ejecución presupuestal. El valor de significancia (0,001) es menor al nivel de significancia estándar de 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Estos resultados sugieren que, aunque la relación es débil, existe una asociación positiva entre una adecuada planificación y una mejor ejecución del presupuesto.

Se concluye que hay una relación positiva baja, entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua para el año 2023. Este hallazgo indica que una mejor planificación contribuye de manera positiva a la efectividad en la ejecución del presupuesto, aunque el impacto no es muy fuerte, lo que sugiere la necesidad de continuar mejorando los procesos de planificación para lograr una mayor eficacia en la ejecución presupuestal.

4.2.2.3.Contrastación de hipótesis específica 2

(H1) Existe relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

(H0) No existe relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Tabla 17.
Correlación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal

			Requerimientos (Agrupada)	Ejecución Presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Requerimientos (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,372**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	125	125
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,372**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	125	125

Nota: Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

El coeficiente de correlación de 0,372 indica una correlación positiva moderada entre los requerimientos y la ejecución presupuestal. El valor de significancia (0,000) es menor al nivel de significancia de 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Esto muestra que existe una asociación significativa entre la calidad de los requerimientos y la efectividad en la ejecución del presupuesto, lo que sugiere que mejoras en la especificación y gestión de los requerimientos impactan positivamente en el desempeño presupuestal

Se concluye que existe una relación positiva moderada entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. Esto indica que una adecuada definición y gestión de los requerimientos contribuye a mejorar la ejecución del presupuesto, reforzando la importancia de un proceso eficiente de identificación y validación de necesidades para optimizar el uso de los recursos financieros.

4.2.2.4.Contrastación de hipótesis específica 3

(H1) Existe relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

(H0) No existe relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Tabla 18.
Correlación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal

			Valor referencial (Agrupada)	Ejecución presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Valor referencial (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,189**
		Sig. (bilateral)	.	,035
		N	125	125
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,189**	1,000
		Sig. (bilateral)	,035	.
		N	125	125

Nota: Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

El coeficiente de correlación de 0,189 indica una correlación positiva baja entre el valor referencial y la ejecución presupuestal. El valor de significancia (0,035) es menor al nivel de significancia de 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Esto sugiere que existe una relación significativa, aunque débil, entre la precisión del valor referencial y la efectividad en la ejecución del presupuesto, lo que indica que un valor referencial adecuado contribuye de manera positiva al cumplimiento del presupuesto, aunque el impacto no es fuerte.

Se concluye que existe una relación positiva baja entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. Este hallazgo indica que la estimación correcta del valor referencial tiene un efecto positivo en la ejecución del presupuesto, aunque su influencia no es muy marcada, lo que podría sugerir que otros factores también juegan un papel importante en el proceso de ejecución presupuestal.

4.2.2.5.Contrastación de hipótesis específica 4

(H1) Existe relación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

(H0) No existe relación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.

Tabla 19.
Correlación entre los contratos y la ejecución presupuestal

			Contratos (Agrupada)	Ejecución presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Contratos (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,404**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	125	125
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,404**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	125	125

Nota: Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

El coeficiente de correlación de 0,404 indica una correlación positiva moderada entre los contratos y la ejecución presupuestal. El valor de significancia (0,000) es menor al nivel de significancia de 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Estos resultados sugieren que existe una asociación significativa entre la calidad y gestión de los contratos y el desempeño en la ejecución del presupuesto. Una adecuada elaboración y cumplimiento de los contratos contribuyen directamente a una ejecución más eficiente y efectiva del presupuesto asignado.

Se concluye que existe una relación positiva moderada entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. Esto implica que una correcta gestión y supervisión de los contratos influye de manera positiva en el cumplimiento de los objetivos presupuestales, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos financieros.

4.3. Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua durante el año 2023. Por lo que, para determinar el nivel de correlación entre las variables, se realizó un análisis de correlación de Spearman, el cual con un rho = 0,353 y p <0,01, demostró que existe una correlación positiva moderada entre las variables, lo que indica que un buen proceso de contratación influye directamente en la ejecución presupuestal, estudios previos han obtenido resultados similares a lo anteriormente mencionado, pues Jurado (2023), demostró que existe una correlación muy alta entre las contrataciones y la ejecución presupuestal, pues según los resultados de la investigación que realizó en la Red de Salud de Trujillo, calcularon un nivel de correlación de 0,948 y un p-0,00. el cual reafirma los

resultados obtenidos en la presente investigación. De la misma manera, la investigación realizada por Laquihuanaco (2023), demostró que existe una correlación positiva media entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Conduriri, pues según los resultados del autor, se obtuvo un nivel de correlación del 0,522 en el análisis de sus variables, lo cual indica que mientras haya más contrataciones públicas, habrá una mayor ejecución presupuestal en la entidad.

Respecto a la relación entre la Planificación y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, los resultados de esta investigación concluyeron en una correlación positiva baja de rho = 0,289 y p = 0,001, lo que indica una asociación significativa, pero con un impacto limitado entre la planificación y como se relaciona con la ejecución presupuestal de la entidad, este hallazgo se alinea con el estudio que realizó Laquihuanaco (2023), pues este autor determinó una correlación de rho = 0,312 y p = 0,023, entre la programación de los actos preparatorios de la Municipalidad Distrital de Conduriri, lo cual se resume en una correlación positiva media entre ambas variables. Y adicionalmente la investigación realizada por Aquino y Ricaldi (2022), determinaron que existe una relación directa y alta entre el plan de contrataciones y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Acobamba, pues según su investigación al realizar el Rho de Spearman, se determinó una correlación de 0,843 con un p-0,00, lo cual indica que a mayor eficiencia en la planificación de las contrataciones habrá una mayor eficacia en la ejecución presupuestal; con estos dos antecedentes mencionados, se identifica que existe una relación entre la planificación, y la ejecución presupuestal, pues un correcta planificación, influye en el proceso de ejecución presupuestal en la entidad

Respecto al análisis de la relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, la presente investigación demostró una correlación positiva moderada con rho = 0,372 y p < 0,001, indicando que una adecuada gestión de los requerimientos está relacionada con la ejecución presupuestal la entidad. Este hallazgo coincide con estudios anteriores, como el de Chong (2023), que, con una correlación rho = 0,721 y p = 0,00, demostró que existe una correlación positiva entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Moquegua. Seguido a ello, Jurado (2023), determinó que existe una correlación muy alta

entre las actuaciones preparatorias y la ejecución presupuestal en la Red de Salud de Trujillo, pues los resultados de su investigación arrojaron un rho = 0,902 y p = 0,00, concluyendo que los requerimientos deben de ser correctamente solicitados y estos al ser incluidos dentro de las actuaciones preparatorias reflejen una mejor ejecución presupuestal en la entidad. Por ello, con estos dos antecedentes, se contrasto la existencia de la relación que existe entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la entidad.

Respecto al análisis de la relación entre el Valor Referencial y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, los resultados demostraron una correlación positiva baja con rho = 0,189 y p = 0,035, lo cual indica que existe una relación limitada, entre ambas variables, pues una correcta estimación del valor referencial influye en la ejecución presupuestal mas no es tan significativo como una correcta planificación. Investigaciones como la de Chong (2023), que demostró que si bien existe una correlación positiva media de 0,536 con p = 0,002 entre el expediente y la ejecución presupuestal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, concluyó que el valor referencial es sustancial para poder elaborar un buen expediente y este influya en la ejecución presupuestal de la entidad. Asimismo, Laquihuanaco (2023), demostró que existe una relación positiva media entre el proceso de selección y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Conduriri, pues determino un Rho de Spearman de 0,332 con un p = 0,019, indicando que, si cada proceso de selección debe de tener un correcto valor estimado para poder ejecutar eficientemente el presupuesto comprometido de la entidad. Por lo que se demuestra la correlación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la entidad.

Respecto al último análisis entre los contratos y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, se obtuvo una correlación positiva moderada de rho = 0,404 y p = 0,000, indicando que una correcta eficiencia, eficacia y calidad del contrato, se refleja en una correcta ejecución presupuestal. Autores como Jurado (2023), indican que existe una correlación alta entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestal en la Red de Salud de Trujillo, pues con un Rho de Spearman de 0,874 y p = 000, determinó que una buena ejecución del contrato influye directamente en la ejecución presupuestal. Asimismo, Aquino y Ricaldi (2022), determinaron que existe una relación directa y

significativa entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Acobamba, pues con un Rho de Spearman de 0,888 y p = 0,00, determinaron que sí existe eficiencia y eficacia en la ejecución contractual, se logrará una mejor ejecución presupuestal, adicionalmente, los mismos autores indican que cada contrato debe de cumplir con los estándares de calidad, eficacia y eficiencia. Por lo que se demuestra la correlación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la entidad.

V. Conclusiones

Primera

Con un p-valor de 0,000, se determinó que existe una correlación positiva moderada de 0,353 entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, lo que indica que una mejor gestión en las contrataciones públicas se asocia a una mejor ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua.

Segunda

Con un p-valor de 0,001, se determinó que existe una correlación positiva baja de 0,289 entre la planificación y la ejecución presupuestal, lo que indica que una mejor planificación contribuye de manera positiva a la efectividad de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua.

Tercera

Con un p-valor de 0,000, se determinó que existe una correlación positiva moderada de 0,372 entre los requerimientos y la ejecución presupuestal, lo que indica que una adecuada definición y gestión de los requerimientos contribuye a mejorar la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua.

Cuarta

Con un p-valor de 0,035, se determinó que existe una correlación positiva baja de 0,189 entre el valor referencial y la ejecución presupuestal, lo que indica que la estimación correcta del valor referencial tiene un efecto positivo en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua.

Quinta

Con un p-valor de 0,404, se determinó que existe una correlación positiva moderada de 0,404 entre los Contratos y la Ejecución Presupuestal, lo que implica que una correcta gestión en los contratos influye de manera positiva a la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua.

VI. Recomendaciones

Primera

Se recomienda al titular de la Municipalidad Distrital de Samegua disponer que la Sub-Gerencia de Logística y Servicios Generales remita el Plan Anual de Contrataciones aprobado en las diferentes áreas de la municipalidad con el propósito de que estas cuenten con la información necesaria para planificar y ejecutar sus actividades de manera alineada al plan institucional.

Segunda

Se recomienda al titular de la Municipalidad Distrital de Samegua fomentar la capacitación continua de la Sub-Gerencia de Logística y Servicios Generales en aspectos vinculados a la Ley de Contrataciones del Estado con la finalidad de fortalecer sus competencias y asegurar la correcta gestión de los procedimientos relacionados.

Tercera

Se recomienda al titular de la Municipalidad Distrital de Samegua disponer que la Sub-Gerencia de Logística y Servicios Generales optimice y agilice los procedimientos de contratación tanto menores a 8 UIT’s con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta y la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cuarta

Se recomienda al titular de la Municipalidad Distrital de Samegua solicitar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la distribución de un informe resumido sobre el uso del presupuesto institucional a cada área, con el objetivo de que el personal tenga claridad y conocimiento sobre la gestión de los recursos de la entidad.

Quinta

Se recomienda al titular de la Municipalidad Distrital de Samegua disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con todas las gerencias y oficinas, asuma un rol de liderazgo, supervisión y gestión eficiente en la ejecución del gasto, con el propósito de optimizar el uso de los recursos en beneficio de la entidad.

VII. Referencias

Alvarado, J. (2019). *Contraataciones del Estado* (Vol. V). Lima, Perú: Contrataciones 2019. doi:978-612-47670-2-9

Apaza, E. (2023). Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2021 - 2022. *Tesis para obtener el grado de maestro en Gestión Pública.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116166/Apaza_EER-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aquino, J., & Ricaldi, G. (2022). Gestión de Adquisiciones-Contrataciones y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Acobamba, Tarma - 2021. *Tesis para optar el título profesional de contador público.* Universidad Peruana Los Andes, Huancayo. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5451/T037_41728952-43068604_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera edición ed.). Colombia: PEARSON EDUCACIÓN. doi: 978-958-699-128-5

Bernal, R., Villar, L., Salazar, N., Gonzáles, J., Henao, J., Junguito, R., . . . Uribe, J. (2018). Comisión de Gasto y la Inversión Pública. *Informe final.* Fedesarrollo, SECO y AECOM, Bogotá. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3516

Cano , T. (2023). Los costes excepcionales de ejecución de los contratos públicos: entre el ius variandi y el riesgo imprevisible. *Artículo Científico.* Universidad Complutense de Madrid, España. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/5764/576475121006/

Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica* . Lima, Perú: San Marcos. doi:9972-34-242-5

Castrillon, D. (2021). Reflexiones acerca del contrato de prestación de servicios en la Administración pública colombiana y de su indebida utilización: ¿un problema sin solución? *Artículo de investigación.* Universidad Externado de Colombia, Colombia. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/5038/503872656008/

CEPAL. (2002). El sistema presupuestario en el Perú. *Gestión Pública.* Insituto Lationamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES, Santiago de Chile. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/75ea3de2-7cc3-48e5-bc41-60a073ccce73/content

Chong, C. (2023). Contrataciones a través de catálogos electrónicos y ejecución presupuetal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021. *Tesis para obtener el título de contador público.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121093/Chong_SCJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cosme, L. (2020). Percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de Moquegua - 2020. *Tesis para obtener el título profesional de licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social.* Universidad Nacional de Moquegua, Moquegua. Obtenido de https://repositorio.unam.edu.pe/bitstreams/2ceac78a-9dde-4b70-865d-e9267d715fc7/download

Espinoza, G. (2020). Uso del SEACE en la eficiencia de la Fase de Selección de la Licitación Pública Electrónica en Ministerios del Perú - 2019. *Tesis para optar el grado académico en Maestra en Administración.* Universidad del Centro del Perú, Huancayo. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7112/T010_20085285_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Finanzas, M. d. (25 de enero de 2024). Transparencia Ecónomica Perú. Perú. Obtenido de https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy

Flores, K. (2023). Sistema de control interno y los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021. *Tesis para obtener el título profesional de Contador Público.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/131468/Flores_FKJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, M., & Navarro, C. (2022). Capacidad Institucional y contratación pública. Experiencias de aprendizaje organizativo informal en la administración local. *Artículo de Investigación.*

Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/2815/281572129007/

Herrera, V., Mamani, Y., & Villafuerte, A. (2023). Adquisición de bienes/servicios y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, Perú. *Innovación Empresarial.* Universidad de Huánuco, Lima. Obtenido de http://revistas.udh.edu.pe/index.php/rcie/article/view/30e/694

Jurado, D. (2023). Las contrataciones públicas y su influencia en la ejecución presupuestal de la Red de Salud Trujillo - 2021. *Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública.* Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112475/Jurado_MDA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Laquihuanaco , N. (2023). Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Conduriri, Puno. *Tesis para obtener el título profesional de Contador Público.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113568/Laquihuanaco_FN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Leon , U., & Portugal, L. (2022). *Análisis de la inversión pública desde la perspectiva del control gubernamental.* La Contraloría General de la República, Lima. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3499766/Informe%20ejecutivo%20-

MEF. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. *El Peruano.* Ministerio de Economía y Finanzas., Lima. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/233843/DL_1440_erratas.pdf?v=1594248074

MEF. (2019). Texto Único Ordenado de la Ley Nro. 30225. *Ley de Contrataciones del Estado.* Ministerio de Economia y Finanzas, Lima. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/298343/DS082_2019EF.pdf?v=1552488617

Mendieta, C. (2022). Contratos de asociación público-privada: límites a la realización de aportes con cargo al presupuesto público del Estado. *Artículo científico.* Universidad El Bosque, Colombia. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/5764/576475121006/

Narváez, D. (2018). Contrataciones de bienes y servicios y su relación con la ejecución presupuestal de la UGEL 02 - 2017. *Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18667/Narv%c3%a1ez_AD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (Cuarta ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. doi:978-958-762-188-4

Navarro, J., Calvo, F., Garach, L., & de Oña, j. (2021). Influencia del gasto en construcción y mantenimiento de carreteras en la seguridad vial en el contexto europeo. *Tráfico y seguridad vial - 3170.* Revista Cientifica. Obtenido de https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/7035/Navarro_CIT2021_3169-3180.pdf?sequence=1

OEA, CAF, Banco de desarrollo de América Latina. (2021). *Diagnóstico subregional de los datos del sistema de compra y contratación pública.* (U. d. Escuela de Gobierno, Ed.) Colombia: OAS. doi:ISBN 978-0-8270-7196-4

OSCE. (2024). ¿Cuáles son las fases del proceso de contratación? *¿Eres servidor público y quieres saber mas sobre las contrataciones?* Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, Lima. Obtenido de https://www.gob.pe/32263-cuales-son-las-fases-del-proceso-de-contratacion

OSCE. (2024). ¿Qué tipos de contrataciones existen y en qué casos se utilizan? *¿Eres servidor público y quieres saber más sobre las contrataciones?* Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, Lima. Obtenido de https://www.gob.pe/32261-que-tipos-de-contrataciones-existen-y-en-que-casos-se-utilizan

OSCE, U. d. (2022). Entidades registraron en 2021 más de 56 mil contratos en el módulo de ejecución en el SEACE. *Nota de prensa.* gob.pe, Lima. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/osce/noticias/578761-osce-entidades-registraron-en-2021-mas-de-56-mil-contratos-en-el-modulo-de-ejecucion-contractual-del-seace

Pare, P. (2023). Ejecución presupuestaria y calidad de gasto en una municipalidad provincial de la Región Moquegua, 2021. *Tesis para obtener el grado de maestro en Gestión Pública.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/124689/Pare_HPR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sablich, C. (2012). *Derecho financiero, una visión actual en el Perú.* Ica: Sablich Consultores E.I.R.L. Obtenido de https://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1347/

Santa, E. (2023). Ejecución presupuestaria y contrataciones públicas en el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, Lima, 2022. *Tesis para obtener el grado de maestro en Gestión Pública.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111337/Santa_CLEH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Shack, Pérez, & Portugal. (2020). Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú. *Una aproximación exploratoria.* Contraloría General de la República, Lima. Obtenido de https://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/18/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valcilla, M., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Artículo de investigación.* Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Obtenido de Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos

Valdivia, M. (2023). Ejecución presupuestal de gasto y cumplimiento del plan operativo institucional de la Municipalidad Distrital de Torata - Moquegua en el periodo 2021. *Tesis para obtener el título de ingeniero comercial.* Universidad Jose Carlos Mariátegui,

Moquegua. Obtenido de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1845/Maria_tesis_titulo

Vara-Horna, A. (2010). *¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales?* (Segunda ed.). Lima, Perú: USMP. Obtenido de https://masteradmon.files.wordpress.com/2013/04/manual-_aristides-vara.pdf

Velarde, C. (2023). Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la sub región de Churcampa, 2023. *Tesis para obtener el título profesional de Contador Público.* Universidad Peruana de Ciencias e Informática, Lima. Obtenido de https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/1019/Velarde%20ore%20cristian%20chayito.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yufra, R. (2020). Análisis de la problemática de las compras públicas en los gobiernos locales en el Perú. *Trabajo de Investigación para optar el grado de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales.* Universidad Peruana Union, Lima. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3964/Roselyn_Trabajo_Bachiller_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VII. Anexos

Anexo 1.

Matriz de Consistencia.

Problema	*Objetivos*	*Hipótesis*	*Variables*	*Dimensiones*	*Indicadores*	*Metodología*
Problema general ***PG***. ¿Existe relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023?	***Objetivo general*** ***OG***. Determinar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.	***Hipótesis general*** ***HG***. Existe relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.	***Variable 1.*** ***CONTRATACIONES PÚBLICAS***	***D1.*** Planificación. ***D2***. Requerimientos. ***D3***. Valor Referencial. ***D4.*** Contratos.	***I1***. Cuadro de Necesidades ***I2.*** Plan Anual de Contrataciones ***I1***. Trabajadores de las áreas usuarias. ***I2.*** Trabajadores del OEC ***I1***. Menores a 8 UIT ***I2***. Mayores a 8 UIT ***I1***. Eficiencia ***I2***. Eficacia ***I3***. Calidad	**TIPO DE INVESTIGACIÓN** **Tipo:** Básico **Nivel:** Correlacional **Enfoque:** Cuantitativo. **Diseño:** No Experimental **Corte:** Transversal **Población:** 186 personas **Muestra:** 125 personas **Técnicas de Recolección de Datos:** Cuestionario - Encuesta. **Técnicas de Análisis de Datos:** Tabulación de Datos en el SPSS y Microsoft Excel **Método de medición de datos**: Escala de Likert y Baremos
Problemas específicos ***PE1***. ¿Cuál es la relación entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023? ***PE2***. ¿Cuál es la relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023? ***PE3***. ¿Cuál es la relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023? ***PE4***. ¿Cuál es la relación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023?	***Objetivos específicos*** ***OE1***. Determinar la relación entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. ***OE2***. Determinar la relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. ***OE3***. Determinar la relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. ***OE4***. Determinar la relación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.	***Hipótesis específica*** ***HE1***. Existe relación entre la planificación y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. ***HE2.*** Existe relación entre los requerimientos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. ***HE3***. Existe relación entre el valor referencial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023. ***HE4.*** Existe relación entre los contratos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.	***Variable 2.*** ***EJECUCIÓN PRESUPUESTAL***	***D1.*** Certificación del Crédito Presupuestario. ***D2.*** Ejecución del Gasto Público.	***I1***. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). ***I2***. Programación de Compromisos Anuales (PCA). ***I1***. Modificadores Presupuestales. ***I2***. Presupuesto Institucional Modificado. ***I3.*** Compromiso. ***I4.*** Devengado. ***I5***. Pagado.	

Nota. Elaboración propia

Anexo 2.

Instrumento de recolección de datos.

Cuestionario 1. Contrataciones Públicas

Estimado (a), la presente encuesta contribuirá a la ejecución de la investigación denominada: "Contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023". Para ello, rellene con una "X" en el recuadro que considere adecuado, el presente cuestionario es anónimo y será usado netamente en fines académicos.

1= Totalmente en Desacuerdo; 2= En Desacuerdo; 3= Ni de acuerdo, ni en desacuerdo; 4= De acuerdo; 5= Totalmente de acuerdo.

Nro.	Variable 1. Contrataciones Públicas	1	2	3	4	5
Dimensión 1. Planificación.						
1	Las diferentes áreas usuarias requieren lo que realmente se necesita en el cuadro de necesidades.					
2	El titular de la entidad o funcionario designado, solicita oportunamente el cuadro de necesidades a las diferentes áreas usuarias para consolidarlo.					
3	Considera que existen requerimientos que no se programan de forma oportuna.					
4	El equipo de logística consolida el cuadro de necesidades de forma adecuada.					
5	El equipo de logística publica el Plan Anual de Contrataciones según lo estipulado por la normativa.					
Dimensión 2. Requerimientos						
6	Las áreas usuarias elaboran adecuadamente sus requerimientos (EETT y TDR)					
7	Las áreas usuarias remiten en el tiempo oportuno los requerimientos.					
8	Considera que el personal que interviene en el proceso de contratación de bienes y servicio conoce la normativa de contrataciones del estado.					
9	El personal que interviene en el proceso de contratación de bienes y servicios es idóneo.					
10	Existe coordinación entre las áreas que intervienen en el proceso de contratación de bienes y servicios.					
Dimensión 3. Valor Referencial						
11	El tiempo de atención de los requerimientos menores a 8 UITs es el adecuado					
12	Los procesos de adquisición de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT se encuentran definidos, establecidos y documentados en la Municipalidad.					
13	El tiempo de atención de los requerimientos mayores a 8 UITs es el adecuado.					
14	Las contrataciones mayores a 8 UITs se realizan de acuerdo con la normatividad vigente.					
15	Considera que la contratación de bienes y servicios se realiza de forma fraccionada.					
Dimensión 4. Contratos						
16	La dotación de bienes, ejecución de servicios se realizan en el tiempo requerido.					
17	Considera que los bienes y servicios entregados son acorde a lo solicitado.					
18	Considera que la calidad de los bienes, la prestación de servicios contratados son los adecuados.					
19	Considera que el perfeccionamiento del contrato se realiza en los tiempos establecidos por normatividad					
20	Considera que la calidad de los bienes, servicios adquiridos están en proporción al monto adjudicado.					

Nota. Elaboración Propia

Cuestionario 2. Ejecución Presupuestal

Estimado (a), la presente encuesta contribuirá a la ejecución de la investigación denominada: "Contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023". Para ello, rellene con una "X" en el recuadro que considere adecuado, el presente cuestionario es anónimo y será usado netamente en fines académicos.

1= Totalmente en Desacuerdo; 2= En Desacuerdo; 3= Ni de acuerdo, ni en desacuerdo; 4= De acuerdo; 5= Totalmente de acuerdo.

Nro.	Variable 2. Ejecución Presupuestal	1	2	3	4	5
Dimensión 1. Certificación de Crédito Presupuestario						
1	Los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, son los presupuestados.					
2	La adquisición de los bienes y contratación de servicio se efectúa de acuerdo con los requerimientos					
3	La adquisición de los bienes y contratación de servicio se realiza para el cumplimiento de los objetivos institucionales.					
4	Los montos programados en el PIA es el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto.					
5	Considera que la programación de compromisos anuales es un correcto instrumento del gasto público.					
6	La programación del compromiso anual le permite a la Municipalidad Distrital de Samegua tener una ejecución dinámica del presupuesto.					
7	Considera que la programación de recursos es acorde a las necesidades de la Municipalidad Distrital de Samegua.					
8	Los compromisos exceden los niveles aprobados en la Asignación Trimestral de Gastos de los Calendarios de Compromisos aprobados por el Pliego Presupuestario.					
Dimensión 2. Ejecución del Gasto Público						
9	Considera que la modificación presupuestal es un mecanismo para realizar óptimamente la ejecución presupuestal.					
10	Se da a conocer las modificaciones de la programación de gastos públicos a las áreas usuarias.					
11	La ejecución presupuestal de bienes y servicios se realiza en el tiempo previsto.					
12	La Municipalidad Distrital de Samegua le proporciona información detallada de los presupuestos destinados y utilizados en el desarrollo de bienes y servicios, cuando Ud., lo solicita.					
13	El acto administrativo del compromiso es el adecuado para medir la efectividad del gasto público.					
14	El acto administrativo del devengado es el adecuado para medir la efectividad del gasto público.					
15	El acto administrativo del pagado es el adecuado para medir la efectividad del gasto público.					
16	Considera que se cumple con la ejecución presupuestal de forma óptima al finalizar el año fiscal.					

Nota. Elaboración propia

Anexo 3.

Juicio de expertos

ESCUELA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

UNAM FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

DATOS GENERALES

Título de la Investigación: *Contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.*

INSTRUMENTO: Ficha de recolección de datos

Variable: Contrataciones públicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Menos de 145 puntos:	no válido	Reformular instrumento
De 145 a 163 puntos:	válido	Mejorar instrumento
De 164 a 182 puntos:	válido	Precisas indicadores
De 183 a 200 puntos:	válido	Aplicar

ASPECTOS POR EVALUAR

	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 8	Regular 9 - 11	Bueno 12 - 14	Muy Bueno 15 - 17	Excelente 18 – 20
1	CLARIDAD	Tiene lenguaje apropiado					20
2	OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables					18
3	ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					19
4	ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica					19
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de dominio teórico					18
6	INTENCIONALIDAD	Permite valorar los aspectos específicos de estudio					18
7	CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teórico – científicos del tema					18
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre dimensiones e indicadores					18
9	METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					18
10	CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación					19
SUB TOTAL							198

Valoración Cuantitativa_____185____

Opinión de Aplicabilidad__APLICAR__

Nombres y Apellidos: Ayerim Marleny Flores Becerra

Nº de DNI: 46859845

Grado Académico: Magister en Gestión y Políticas Públicas

Fecha: 17-04-2024 **Firma:**



Nota. Elaboración propia

ESCUELA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS UNAM

DATOS GENERALES

Título de la Investigación: *Contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.*

INSTRUMENTO: Ficha de recolección de datos

Variable: Ejecución Presupuestal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Menos de 145 puntos:	no válido	Reformular instrumento
De 145 a 163 puntos:	válido	Mejorar instrumento
De 164 a 182 puntos:	válido	Precisas indicadores
De 183 a 200 puntos:	válido	Aplicar

ASPECTOS POR EVALUAR

	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 8	Regular 9 - 11	Bueno 12 - 14	Muy Bueno 15 - 17	Excelente 18 – 20
1	CLARIDAD	Tiene lenguaje apropiado					20
2	OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables					18
3	ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					19
4	ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica					19
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de dominio teórico					18
6	INTENCIONALIDAD	Permite valorar los aspectos específicos de estudio					18
7	CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teórico – científicos del tema					18
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre dimensiones e indicadores					18
9	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio					18
10	CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación					19
SUB TOTAL							198

Valoración Cuantitativa_____185____

Opinión de Aplicabilidad__APLICAR__

Nombres y Apellidos: Ayerim Marleny Flores Becerra

N° de DNI: 46859845

Grado Académico: Magister en Gestión y Políticas Públicas

Fecha: 17-04-2024 **Firma:**



Nota. Elaboración propia

ESCUELA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS UNAM

DATOS GENERALES

Título de la Investigación: *Contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.*

INSTRUMENTO: Ficha de recolección de datos

Variable: Contrataciones públicas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Menos de 145 puntos:	no válido	Reformular instrumento
De 145 a 163 puntos:	válido	Mejorar instrumento
De 164 a 182 puntos:	válido	Precisas indicadores
De 183 a 200 puntos:	válido	Aplicar

ASPECTOS POR EVALUAR

	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 8	Regular 9 - 11	Bueno 12 - 14	Muy Bueno 15 - 17	Excelente 18 – 20
1	CLARIDAD	Tiene lenguaje apropiado					18
2	OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables					18
3	ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					18
4	ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica					19
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de dominio teórico					18
6	INTENCIONALIDAD	Permite valorar los aspectos específicos de estudio					18
7	CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teórico – científicos del tema					18
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre dimensiones e indicadores					18
9	METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					18
10	CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación					19
SUB TOTAL							198

Valoración Cuantitativa_____182____

Opinión de Aplicabilidad__APLICAR__

Nombres y Apellidos: Andrea Hilda Guillen Alvarado

Nº de DNI: 70463935

Grado Académico: Magister en Administración Estratégica

Fecha: 17-04-2024 **Firma:**



Nota. Elaboración propia

ESCUELA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS UNAM

DATOS GENERALES

Título de la Investigación: *Contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.*

INSTRUMENTO: Ficha de recolección de datos

Variable: Ejecución Presupuestal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Menos de 145 puntos:	no válido	Reformular instrumento
De 145 a 163 puntos:	válido	Mejorar instrumento
De 164 a 182 puntos:	válido	Precisas indicadores
De 183 a 200 puntos:	válido	Aplicar

ASPECTOS POR EVALUAR

	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 8	Regular 9 - 11	Bueno 12 - 14	Muy Bueno 15 - 17	Excelente 18 – 20
1	CLARIDAD	Tiene lenguaje apropiado					18
2	OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables					18
3	ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					18
4	ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica					19
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de dominio teórico					18
6	INTENCIONALIDAD	Permite valorar los aspectos específicos de estudio					18
7	CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teórico – científicos del tema					18
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre dimensiones e indicadores					18
9	METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					19
10	CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación					19
SUB TOTAL							198

Valoración Cuantitativa_____183____

Opinión de Aplicabilidad__APLICAR__

Nombres y Apellidos: Andrea Hilda Guillen Alvarado

Nº de DNI: 70463935

Grado Académico: Magister en Administración Estratégica

Fecha: 17-04-2024 **Firma:**



Nota. Elaboración propia

ESCUELA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS UNAM

DATOS GENERALES

Título de la Investigación: *Contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.*

INSTRUMENTO: Ficha de recolección de datos

Variable: Contrataciones Públicas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Menos de 145 puntos:	no válido	Reformular instrumento
De 145 a 163 puntos:	válido	Mejorar instrumento
De 164 a 182 puntos:	válido	Precisas indicadores
De 183 a 200 puntos:	válido	Aplicar

ASPECTOS POR EVALUAR

	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 8	Regular 9 - 11	Bueno 12 - 14	Muy Bueno 15 - 17	Excelente 18 – 20
1	CLARIDAD	Tiene lenguaje apropiado					18
2	OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables					18
3	ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					18
4	ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica					19
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de dominio teórico					18
6	INTENCIONALIDAD	Permite valorar los aspectos específicos de estudio					18
7	CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teórico – científicos del tema					20
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre dimensiones e indicadores					18
9	METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					19
10	CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación					19
SUB TOTAL							198

Valoración Cuantitativa_____185____

Opinión de Aplicabilidad__APLICAR__

Nombres y Apellidos: Diego Paul Cruz Toledo

Nº de DNI: 71821215

Grado Académico: Ingeniero Comercial

Fecha: 17-04-2024 **Firma:**

Nota. Elaboración propia

ESCUELA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

DATOS GENERALES

Título de la Investigación: *Contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.*

INSTRUMENTO: Ficha de recolección de datos

Variable: Ejecución Presupuestal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Menos de 145 puntos:	no válido	Reformular instrumento
De 145 a 163 puntos:	válido	Mejorar instrumento
De 164 a 182 puntos:	válido	Precisas indicadores
De 183 a 200 puntos:	válido	Aplicar

ASPECTOS POR EVALUAR

	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 8	Regular 9 - 11	Bueno 12 - 14	Muy Bueno 15 - 17	Excelente 18 – 20
1	CLARIDAD	Tiene lenguaje apropiado					18
2	OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables					18
3	ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					18
4	ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica					19
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de dominio teórico					18
6	INTENCIONALIDAD	Permite valorar los aspectos específicos de estudio					18
7	CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teórico – científicos del tema					20
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre dimensiones e indicadores					18
9	METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					18
10	CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación					19
SUB TOTAL							198

Valoración Cuantitativa_____184____

Opinión de Aplicabilidad__APLICAR__

Nombres y Apellidos: Diego Paul Cruz Toledo

Nº de DNI: 71821215

Grado Académico: Ingeniero Comercial

Fecha: 17-04-2024 **Firma:**



Nota. Elaboración propia

Anexo 4.

Hoja de recolección de datos prueba piloto.

Variable 1. Ley de Contrataciones del Estado

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota. Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,916	,915	20

Nota. Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

Variable 2 Ejecución presupuestal.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota. Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

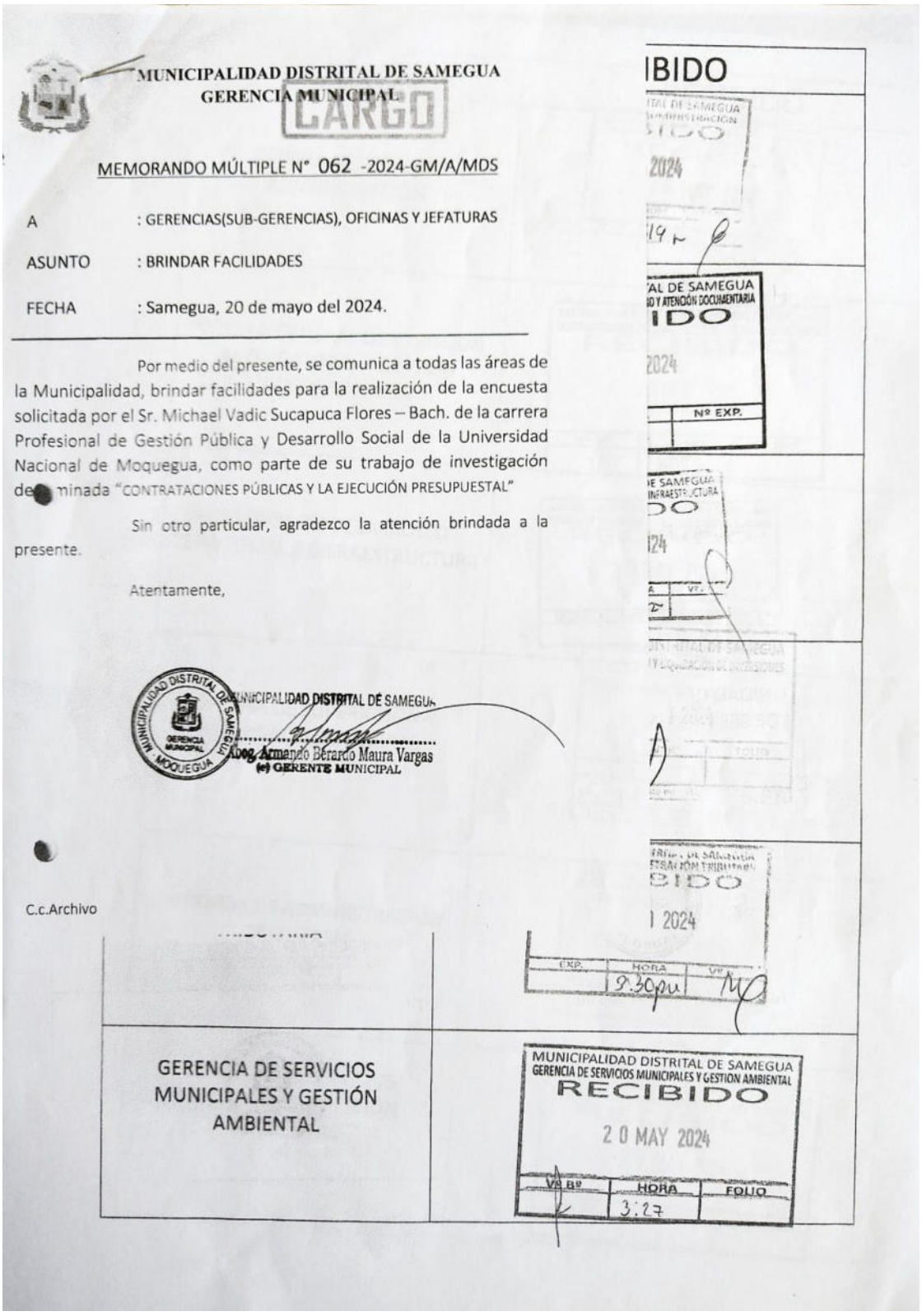
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,957	,958	16

Nota. Obtenido de IBM SPSS 26 Statistics 26

Anexo 5.

Autorización municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
GERENCIA MUNICIPAL

CARGO

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 062 -2024-GM/A/MDS

A : GERENCIAS(SUB-GERENCIAS), OFICINAS Y JEFATURAS

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES

FECHA : Samegua, 20 de mayo del 2024.

Por medio del presente, se comunica a todas las áreas de la Municipalidad, brindar facilidades para la realización de la encuesta solicitada por el Sr. Michael Vadic Sucapuca Flores – Bach. de la carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, como parte de su trabajo de investigación denominada "CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL"

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
Abog. Armando Berardo Maura Vargas
(e) GERENTE MUNICIPAL

C.c.Archivo

IBIDO

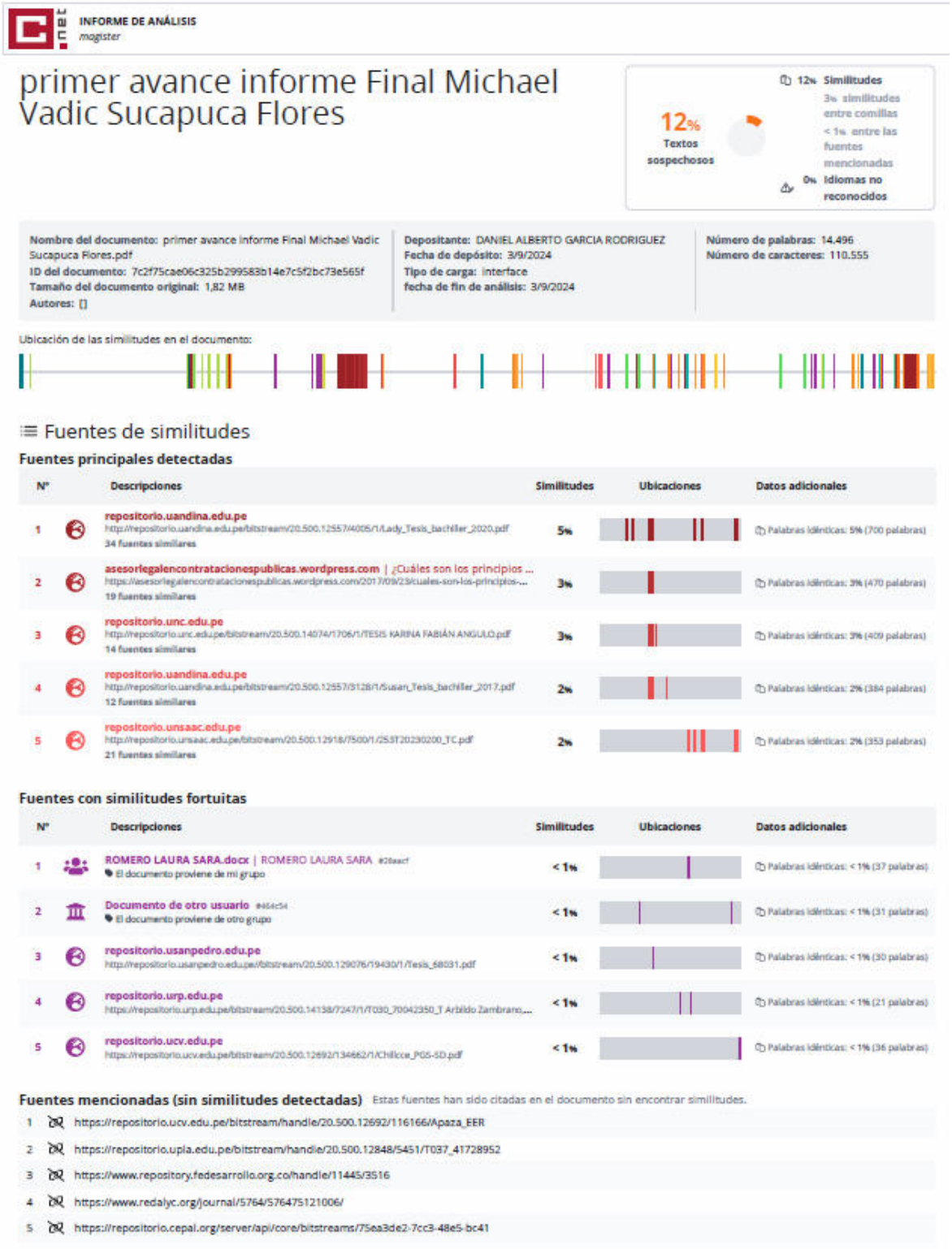
Nº EXP.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
RECIBIDO
20 MAY 2024
VºBº | HORA 3:27 | FOLIO

Anexo 6.

Reporte de similitud



INFORME DE ANÁLISIS
magister

primer avance informe Final Michael Vadic Sucapuca Flores

12% Textos sospechosos

12% Similitudes
3% similitudes entre comillas
< 1% entre las fuentes mencionadas
0% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: primer avance informe Final Michael Vadic Sucapuca Flores.pdf
ID del documento: 7c2f75cae06c325b299583b14e7c5f2bc73e565f
Tamaño del documento original: 1,82 MB
Autores: []

Depositante: DANIEL ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ
Fecha de depósito: 3/9/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 3/9/2024

Número de palabras: 14.496
Número de caracteres: 110.555

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.uandina.edu.pe http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/20.500.12557/4005/1/Lady_Tesis_bachiller_2020.pdf 34 fuentes similares	5%		Palabras idénticas: 5% (700 palabras)
2	asesorlegalencontratacionespublicas.wordpress.com \| ¿Cuáles son los principios ... https://asesorlegalencontratacionespublicas.wordpress.com/2017/09/23/cuales-son-los-principios-... 19 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (470 palabras)
3	repositorio.unc.edu.pe http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/20.500.14074/1706/1/TESIS KARINA FABIÁN ANGULO.pdf 14 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (409 palabras)
4	repositorio.uandina.edu.pe http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/20.500.12557/3128/1/Susan_Tesis_bachiller_2017.pdf 12 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (384 palabras)
5	repositorio.unsaac.edu.pe http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/20.500.12918/7500/1/2S3T20230200_TC.pdf 21 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (353 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	ROMERO LAURA SARA.docx \| ROMERO LAURA SARA El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (37 palabras)
2	Documento de otro usuario El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (31 palabras)
3	repositorio.usanpedro.edu.pe http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/20.500.12907/19430/1/Tesis_68031.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (30 palabras)
4	repositorio.urp.edu.pe https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/20.500.14138/7247/1/T030_70042350_T Arbildo Zambrano,...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (21 palabras)
5	repositorio.ucv.edu.pe https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/20.500.12692/134662/1/Chilicce_PGS-SD.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (36 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas)

Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

1 https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116166/Apaza_EER
2 https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5451/T037_41728952
3 https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3516
4 https://www.redalyc.org/journal/5764/57647512106/
5 https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/75ea3de2-7cc3-48e5-bc41

Anexo 7.

Base de datos.

CONTRATACIONES PÚBLICAS																				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL															
PLANIFICACIÓN					REQUERIMIENTOS					VALOR REFERENCIAL					CONTRATOS					CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTAL								EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
2	2	5	2	3	2	2	3	2	2	2	4	2	4	3	2	2	2	3	1	2	2	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4
5	2	4	4	2	3	4	3	3	3	2	3	2	4	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4	4	3	3	3	3	2
4	4	1	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4
2	4	4	3	3	2	2	3	3	3	3	4	4	4	2	2	4	3	3	3	4	4	4	2	4	4	4	2	2	2	3	4	2	4	2	3
4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	2	2	4	2	3	3	1	3	3	2	3	1	1	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	4	4	2	3	2	2	2	2	3
4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	1	3	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4
3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	3	1	1	3	3	1	1	1	1	1	4	3	4	4	3	3	2	4	3	4	3	4	4	4	4	4
3	1	1	1	1	3	3	1	1	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
4	2	4	3	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	2	4	4	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	3	3
3	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	3	2	2	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	2	3	4	3	3	3	3
4	3	4	3	3	4	2	3	2	2	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	2	4	2	2	3	3	2	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4
3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3
3	3	4	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	5	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	5	5	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	4	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	5	5	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	4	5	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	4	4	4	4	3	4	4	3	5	4	3	4	5	3	1	1	3	4	4	1
4	4	3	3	2	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4
2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	3	2	4	4	4	3
2	3	5	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	3	3	2	2	2	3	3	4	4	4	2	4	3	3	2	2	2	2	4	2
4	2	1	1	2	2	2	4	4	2	4	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	3	3	2	3	2	3	1	2	2	3	2	3	2	1
4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4
4	2	4	2	4	2	2	4	3	4	4	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	5	5	5	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ
1	CONTRATACIONES PÚBLICAS																				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL															
2	PLANIFICACIÓN					REQUERIMIENTOS					VALOR REFERENCIAL					CONTRATOS					CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTAL								EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO							
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
34	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	4	4	4	4	4
35	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
36	3	2	4	1	3	2	1	3	3	2	2	2	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	
37	4	4	1	1	1	2	2	3	3	3	1	3	1	1	1	3	1	1	3	3	5	1	5	5	3	3	3	3	3	3	1	4	3	4	4	4
38	4	3	2	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4
39	5	5	3	2	2	5	3	5	4	3	4	5	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
40	3	5	5	1	1	5	3	1	1	1	2	3	1	5	3	2	3	5	3	1	5	5	5	5	3	5	1	4	1	1	4	4	1	5	1	4
41	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3	5	5	5	5	3	5	1	4	1	1	4	4	1	5	1	4
42	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	1	1	4	4	4	2	2	2	1	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
43	4	4	2	3	4	5	5	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	2	4	2	2	2	4	4	2
44	4	4	3	4	4	4	3	4	4	2	3	3	2	4	3	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	2	3	4	4	4
45	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
46	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2	4	3	4	2	3	4	3	4	3	3	4	2	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	4	3
47	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	2	3	1	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	2	3	3	4	4	3	3
48	4	4	4	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3
49	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4
50	4	4	3	2	2	4	4	3	4	2	2	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	3	4	5
51	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3
52	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4
53	1	2	4	4	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	1	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	1	4	4	5	4
54	5	3	4	1	1	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	2	3	2	3	2	3	2	4	4	4	4
55	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
56	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	4	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	5
57	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3
58	5	5	3	3	4	5	5	3	3	4	3	4	3	3	1	1	2	3	3	2	3	5	5	5	5	5	4	4	2	4	3	5	4	5	5	5
59	4	4	4	4	3	4	3	3	2	2	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	4	4	3	2	3	4	4	3
60	2	2	3	3	4	3	3	4	2	1	4	1	4	4	3	2	2	4	3	2	4	4	2	5	5	5	3	2	4	3	1	2	4	4	4	2
61	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
62	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	1	1	2	1	1	2	1	2	3	2	2	2	1	1	3
63	3	1	3	3	3	4	4	2	1	1	1	2	1	1	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	3	3	1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ
1	CONTRATACIONES PÚBLICAS																				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL															
2	PLANIFICACIÓN					REQUERIMIENTOS					VALOR REFERENCIAL					CONTRATOS					CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTAL								EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO							
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
64	3	3	4	1	2	3	2	2	1	3	1	1	1	2	3	1	2	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	2	5	2	2	2	3	3	5	2
65	3	3	2	3	3	3	5	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4
66	2	3	4	2	1	2	3	4	3	4	1	2	3	3	4	1	2	2	2	1	2	4	4	4	3	2	3	4	4	2	2	4	4	2	4	2
67	5	5	4	3	3	4	4	3	3	1	1	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
68	5	4	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	1	3	2	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3
69	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	4	3	3	2	3	4	1	3	2	3	2	3	2	4	3	4	3	2	3	3	3	3
70	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4	2	3	3	4	4	2	3	4	4	2	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	4	3	4
71	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	3	3	2	3	4	1	3	2	2	2	3	2	4	3	4	3	2	3	3	3	3
72	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	4	3	3	3	2
73	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	2	4	3	3	3	2
74	4	1	5	5	5	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	4	4	3	3	4	3	3	4	3	2	3	3	4	4	3
75	3	4	4	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	4	2	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	2	3	3	2	4	3	3
76	4	3	5	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4
77	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4
78	4	3	1	3	3	1	1	1	1	3	1	3	1	2	1	2	4	4	3	2	4	3	4	4	5	4	4	3	4	3	1	1	3	3	3	4
79	5	2	1	1	1	4	4	1	1	2	2	3	2	5	1	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	1	3	2	4	4	2
80	1	3	1	2	2	4	3	4	3	3	1	4	2	4	2	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	2	2	3	4	2	4	2	3	3	4
81	4	4	4	3	3	4	3	3	2	2	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4	3	4	4	3	3	2	4	4	3
82	4	4	3	4	5	4	2	3	3	4	2	4	2	4	3	4	2	3	2	3	3	3	3	2	4	4	3	3	4	2	3	1	1	2	3	3
83	3	4	4	2	3	4	3	3	3	3	4	4	2	3	2	3	3	2	2	1	3	4	3	3	4	4	2	3	4	4	2	2	4	4	4	3
84	3	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4
85	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
86	4	4	4	4	5	5	3	2	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	5	5	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	5
87	5	4	4	2	3	5	5	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	5	5	4	3	4	4	4	5	3	4	3	4	4	4	2
88	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	2	4	3	2	3	4	3	3	2	4	3	4	2	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3
89	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	5	5	3	4
90	3	3	4	3	3	3	2	1	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	3	3
91	4	3	3	4	5	3	3	3	4	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	2	2	3	4	3	3	4	4	3	1	5	4	4
92	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	4	2	2	4	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2
93	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ
1	CONTRATACIONES PÚBLICAS																				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL															
2	PLANIFICACIÓN					REQUERIMIENTOS					VALOR REFERENCIAL					CONTRATOS					CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTAL								EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO							
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
94	3	4	4	5	5	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	5	4	5	4	4	4	5	4
95	3	2	4	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
96	2	4	4	4	3	3	4	1	3	4	4	4	4	1	4	3	2	4	3	4	2	3	4	4	2	3	4	4	3	4	4	2	2	3	4	4
97	1	3	2	4	5	1	3	2	3	4	2	2	2	2	3	1	4	2	3	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1
98	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	2	4	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	4	4	3	4	2	3	2	2	2	2	2	2
99	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	2	4	2	4	2	2	2	2	4	2	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4
100	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
101	3	2	5	3	4	2	2	3	3	2	2	2	1	3	4	2	3	3	2	1	2	2	3	2	4	4	2	3	4	4	2	4	4	4	4	1
102	2	4	3	1	4	1	3	4	3	4	5	5	4	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	2	4	5	2	3	3	3	4	3	2	4	3	2
103	3	2	5	3	3	3	4	2	1	2	3	3	3	2	3	4	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	4	4	3	4	3
104	5	4	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	1	3	2	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3
105	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	4	3	3	2	3	4	1	3	2	3	2	3	2	4	3	4	3	2	3	3	3	3
106	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4	2	3	3	4	4	2	3	4	4	2	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	4	3	4
107	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	3	3	2	3	4	1	3	2	2	2	3	2	4	3	4	3	2	3	3	3	3
108	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4
109	4	3	1	3	3	1	1	1	1	3	1	3	1	2	1	2	4	4	3	2	4	3	4	4	5	4	4	3	4	3	1	1	3	3	3	4
110	5	2	1	1	1	4	4	1	1	2	2	3	2	5	1	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	1	3	2	4	4	2
111	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3
112	5	5	3	3	4	5	5	3	3	4	3	4	3	3	1	1	2	3	3	2	3	5	5	5	5	5	4	4	2	4	3	5	4	5	5	5
113	4	4	4	4	3	4	3	3	2	2	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	4	4	3	2	3	4	4	3
114	2	2	3	3	4	3	3	4	2	1	4	1	4	4	3	2	2	4	3	2	4	4	2	5	5	5	3	2	4	3	1	2	4	4	4	2
115	3	5	5	1	1	5	3	1	1	1	2	3	1	5	3	2	3	5	3	1	5	5	5	5	3	5	1	4	1	1	4	4	1	5	1	4
116	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3	5	5	5	5	3	5	1	4	1	1	4	4	1	5	1	4
117	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	1	1	4	4	4	2	2	2	1	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
118	4	4	2	3	4	5	5	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	2	4	2	2	2	4	4	2
119	4	4	3	4	4	4	3	4	4	2	3	3	2	4	3	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	2	3	4	4	4
120	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
121	3	2	3	2	2	4	2	3	3	1	3	3	2	3	1	1	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	2	2	3
122	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
123	3	3	1	3	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4

124	3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	3	1	1	3	3	1	1	1	1	1	4	3	4	4	3	3	2	4	3	4	3	4	4	4	4	4
125	3	1	1	1	1	3	3	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
126	4	3	1	3	3	1	1	1	1	3	1	3	1	2	1	2	4	4	3	2	4	3	4	4	5	4	4	3	4	3	1	1	3	3	3	4
127	5	2	1	1	1	4	4	1	1	2	2	3	2	5	1	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	1	3	2	4	4	2
128	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

Formulario de autorización para la publicación electrónica en la página web del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, de conformidad con la Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y Resolución de Comisión Organizadora N° 041-2022-UNAM que aprueba el Reglamento que regula el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

1. DATOS DEL AUTOR

Nombres y Apellidos : Michael Vadic Zuñiga Flores
DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N° : 72801450
Correo electrónico : vadic77@hotmail.com
Teléfono/Celular : 943294439

2. GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)

Bachiller	Título Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	X			

3. TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)

a) Articulo ()
b) Tesis de pregrado (X)
c) Tesis de Maestría ()
d) Tesis de Doctorado ()
e) Monografía ()
f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
g) Libro ()
h) Parte de un libro ()
i) Revisión ()
j) Conferencia ()
k) Presentación ()
l) Artículo preliminar ()
m) Articulo antes de ser publicado ()
n) Artículo de prensa ()
o) Documentos internos ()
p) Imagen ()
q) Documentos técnicos ()
r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.) ()
s) Informes de suficiencia profesional ()
t) Patentes producidas por académicos/as ()

Ok

4. TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)

a) Tesis (X)
b) Trabajo de Investigación ()
c) Trabajo de suficiencia profesional ()
d) Trabajo académico ()

5. DATOS DE LA PUBLICACION

a) Título : Contrataciones Públicas y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Samegua, 2023.
b) Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra : https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html) :
c) Fecha de publicación :

6. DATOS DEL ASESOR:

a) Nombres y Apellidos : Daniel Alberto Garcia Rodriguez
b) DNI/Pasaporte/Cédula : 71821160
c) ORCID : 0000-0001-7344-1171

FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 72801450
NOMBRES Y APELLIDOS : Michael Vaclie Zavaleta Flores

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

Con la autorización de depósito da mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X).

(X) **SI autorizo que se deposite inmediatamente.**

FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 72801450

NOMBRES Y APELLIDOS : Michael Paolo Sucapuca Flores

FECHA : 31/12/2024



ANEXO VIII

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS / TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, Michael Vadic Sumajuca Flores,
bachiller de la Escuela Profesional de:
Gestión Pública y Desarrollo Social,
de la Universidad Nacional de Moquegua, identificado(a) con DNI Nº. 72801450, autor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis / Trabajo de suficiencia profesional denominado:
Contrataciones Públicas y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sumaqua, 2023

Declaro bajo juramento que:

1. El trabajo de investigación es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor. Por tanto, el trabajo de investigación no ha sido plagiado total ni parcialmente.
2. El trabajo de investigación no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de investigación constituirán aporte a la realidad investigada.

Soy consciente de que, el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en el trabajo de investigación, así como de los derechos sobre la obra presentada.

Moquegua, 31 de diciembre del 2024



Huella digital

Nombres y Apellidos: Michael Vadic Sumajuca Flores
DNI: 72801450

INFORME DE ANÁLISIS
magister

primer avance informe Final Michael Vadic Sucapuca Flores

12% Textos sospechosos

12% Similitudes
3% similitudes entre comillas
< 1% entre las fuentes mencionadas

0% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: primer avance informe Final Michael Vadic Sucapuca Flores.pdf
ID del documento: 7c2f75cae06c325b299583b14e7c5f2bc73e565f
Tamaño del documento original: 1,82 MB
Autores: []

Depositante: DANIEL ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ
Fecha de depósito: 3/9/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 3/9/2024

Número de palabras: 14.496
Número de caracteres: 110.555

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**repositorio.uandina.edu.pe** http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/20.500.12557/4005/1/Lady_Tesis_bachiller_2020.pdf 34 fuentes similares	5%		Palabras idénticas: 5% (700 palabras)
2	**asesorlegalencontratacionespublicas.wordpress.com** \| ¿Cuáles son los principios ... https://asesorlegalencontratacionespublicas.wordpress.com/2017/09/23/cuales-son-los-principios-... 19 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (470 palabras)
3	**repositorio.unc.edu.pe** http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/20.500.14074/1706/1/TESIS KARINA FABIÁN ANGULO.pdf 14 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (409 palabras)
4	**repositorio.uandina.edu.pe** http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/20.500.12557/3128/1/Susan_Tesis_bachiller_2017.pdf 12 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (384 palabras)
5	**repositorio.unsaac.edu.pe** http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/20.500.12918/7500/1/253T20230200_TC.pdf 21 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (353 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**ROMERO LAURA SARA.docx** \| ROMERO LAURA SARA #28aacf El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (37 palabras)
2	**Documento de otro usuario** #464c84 El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (31 palabras)
3	**repositorio.usanpedro.edu.pe** http://repositorio.usanpedro.edu.pe//bitstream/20.500.12907/19430/1/Tesis_68031.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (30 palabras)
4	**repositorio.urp.edu.pe** https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/20.500.14138/7247/1/T030_70042350_T Arbildo Zambrano,...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (21 palabras)
5	**repositorio.ucv.edu.pe** https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/20.500.12692/134662/1/Chilicce_PGS-SD.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (36 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas)

Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

1. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116166/Apaza_EER
2. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5451/T037_41728952
3. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3516
4. https://www.redalyc.org/journal/5764/576475121006/
5. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/75ea3de2-7cc3-48e5-bc41

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 048-2025-CU-UNAM

Moquegua, 25 de febrero de 2025

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2025; Proveído N° 569 y 576-2025 de fecha 19 y 20 de febrero de 2025 emitido por el Rectorado; Informe N° 060 y 066-2025-UNAM-R/SG de fecha 19 y 20 de febrero de 2025 emitido por la Secretaria General; Carta N° 024 y 029-2025-UNAM/SEGE/GYT/SVR de fecha 18 y 19 de febrero de 2025 emitido por el Área de Grados y Titulos; Sobre el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su articulo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 14° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad;**

Que, el artículo 44° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación (...);

Que, el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa **los requisitos mínimos para la obtención del título profesional, como son: el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional**. Asimismo, establece que el título profesional solo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que fue modificado a través de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 410, 453 y 890-2022; N° 880-2023 y N° 081, 484-2024-UNAM/CO, el cual establece los requisitos y norma los procedimientos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales conferidos por esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Carta N° 024 y 029-2025-UNAM/SEGE/GYT/SVR, la Especialista del Área de Grados y Títulos, remite a Secretaria General, los expedientes de cinco (5) bachilleres de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quienes se encuentran aptos para la expedición del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social por la modalidad de sustentación de Tesis, al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios[1], exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme lo

[1] Artículo 122°. - Requisitos para la obtención del Título Profesional
Para obtener el Título Profesional el interesado deberá presentar ante su Escuela Profesional un expediente con la siguiente documentación:

a. Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces, indicando la fecha y número de comprobante de pago.
b. Dos (2) fotografías de frente, tamaño pasaporte a color con fondo blanco (con traje formal); para garantizar la seguridad ciudadana.

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

señala la Dirección de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, razón por la cual la Secretaría General incluye los expedientes como punto de agenda para ser tratado en Sesión de Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2025;

Que, se ha establecido como atribución del Consejo Universitario de la UNAM, la facultad de conferir los grados académicos y los títulos profesionales (...), por lo que en mérito al pedido del Secretario General y debatido el caso en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2025, se acordó por unanimidad **conferir a nombre de la Nación el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a cinco (5) bachilleres de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua**;

De conformidad con el artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 16° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y estando a lo acordado en la V Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2025 de Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL** por la modalidad de Sustentación de Tesis, a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA**
 TESIS : "PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN PUNO, 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Mario Aurelio Coyla Zela.

2. **MICHAEL VADIC SUCAPUCA FLORES**
 TESIS : "CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, 2023", cuyo Asesor fue el Mg. Daniel Alberto Garcia Rodríguez.

3. **MABEL YESSICA ALCA MEDINA**
 TESIS : "LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS JÓVENES Y EL ROL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD DURANTE EL AÑO 2019 EN LA PROVINCIA MARISCAL NIETO", cuyo Asesor fue el Mg. Jesus Efraln Macedo Gonzales.

4. **NAVY LUZBELIA AYTITE CABEZA**
 TESIS : "ESTRATEGIAS QUE PROMOCIONA EL ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE ILO, 2022", cuyo Asesor fue el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque.

c. Dos ejemplares de la Tesis, del Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe del Examen Profesional en físico, uno para la Biblioteca y otro para la Escuela Profesional, y un CD con la versión digital.
d. Formulario de autorización del graduado para la publicación de la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe de Examen Profesional en el repositorio.
e. Declaración Jurada de originalidad de la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe de Examen Profesional.

La Escuela Profesional es responsable de completar el expediente del bachiller en un plazo máximo de 3 días hábiles y derivar a la Oficina de Secretaría General, adjuntando los siguientes documentos:

a. Copia del acta de sustentación indicando la modalidad de obtención del título profesional.
b. Constancia de "no adeudo" de Bienes a la Universidad, bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, material bibliográfico; dichos documentos deberán ser refrendados por los responsables a cargo.

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

5. **MAJHUMI JHULIANA BUSTIOS APAZA**

TESIS : "ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS BAJO EL ENFOQUE DEL ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL EN EL DISTRITO DE LLOQUE, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, MOQUEGUA, PERIODO 2020-2022", cuyo Asesor fue el Dr. Mario Aurelio Coyla Zela.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua, expedir y registrar los Diplomas correspondientes para su otorgamiento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Área de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, para que realice las acciones pertinentes conducentes, relacionadas con la inscripción de los grados y títulos en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM – RECTORADO

DR. HUGO RUBEN MARCA MAQUERA
Rector
Universidad Nacional de Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM – SECRETARÍA GENERAL

ABG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
Secretario General
Universidad Nacional de Moquegua